

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS COMO BASE PARA LA
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y TOMA DE DECISIONES EN EL
OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS MAYORES, EN UNA ENTIDAD BANCARIA**

TESIS

**Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas**

Por

ROSA MARIA RECINOS

**Previo a conferírsele el Título de
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**En el Grado Académico de
LICENCIADO**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2006

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga	Secretario
Lic. Cantón Lee Villela	Vocal I
Lic. Álvaro Joel Girón Barahona	Vocal II
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal III
P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez	Vocal IV
P.C. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela	Vocal V

EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Exonerada del Examen de Áreas Prácticas Básicas según Artículo 15°. Del REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS Y EXAMEN PRIVADO DE TESIS, en Acta 36-2004 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de noviembre de 2004 en su punto Sexto, inciso 6.6 Exoneración de Examen de Áreas Prácticas.

PROFESIONALES QUE PRACTICARON

EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Manuel Alberto Selva Rodas	Presidente
Lic. Erick Roberto Flores López	Examinador
Lic. Felipe Hernández Sincal	Examinador

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por concederme vida, salud y sabiduría para alcanzar esta meta.
- A MI MADRE:** Santa Recinos Gutiérrez, por su gran amor y apoyo incondicional.
- A MIS PADRINOS:** Petrona Aurora Mansilla Pérez de García, Héctor René García Villavicencio, Irma Lara Leonardo Vda. De García, Fernando García (+), Francisco Villacorta, Margot de Villacorta, por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera.
- A MI ESPOSO:** Melsar Orlando Reyes Reyes, por su amor, confianza y apoyo brindados.
- A MIS DOCENTES Y CENTROS DE ESTUDIO** Por proveerme de los conocimientos necesarios para mi vida profesional.

AGRADECIMIENTOS

A MIS CENTROS DE TRABAJO
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AL ASESOR DE TESIS: Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

ÍNDICE

Introducción	i
--------------	---

CAPÍTULO I

El Sistema Bancario Guatemalteco y la Supervisión Bancaria

1.1	El sistema bancario	1
1.2	Supervisión bancaria en Guatemala	8
1.3	Reglamento para la administración del riesgo de crédito	10
1.4	Proceso crediticio	14

CAPÍTULO II

Análisis de Estados Financieros

2.1	Estados financieros	36
2.2	Análisis de estados financieros	38
2.3	Objetivos del análisis de estados financieros	39
2.4	Importancia del análisis de estados financieros	39
2.5	Métodos de análisis	40

CAPÍTULO III

Evaluación de Riesgos y Toma de Decisiones

3.1	Riesgo	67
3.2	Tipos de riesgo	69
3.3	Clasificación de activos crediticios según el grado de riesgo	85
3.4	Evaluación de riesgos	91

3.5	Reservas o provisiones	93
3.6	Toma de decisiones	93

CAPÍTULO IV

Caso práctico: Análisis de Estados Financieros Auditados como Base para la Evaluación de Riesgos y Toma de Decisiones en el Otorgamiento de Créditos Mayores, en una Entidad Bancaria.

4.1	Antecedentes de la sociedad anónima del sector comercial	96
4.2	Análisis de estados financieros	115
4.3	Evaluación de riesgos	138
4.4	Conclusiones y recomendaciones según el resultado del análisis	147
	Conclusiones	149
	Recomendaciones	152
	Bibliografía	154

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis realizado sobre el tema “Análisis de estados financieros como base para la evaluación de riesgos en el otorgamiento de créditos mayores, en una entidad bancaria” tiene el propósito de determinar los riesgos financieros, operacionales y administrativos en base a la información financiera de la empresa solicitante de créditos, así como las consecuencias que estos riesgos conllevan, al otorgar créditos mayores de Q.5.000.000.00 a sociedades anónimas del sector comercial, dando como resultado la incobrabilidad del capital e intereses por incapacidad de pago, originando pérdidas considerables para la entidad bancaria.

El motivo de presentar dicho tema está fundamentado en la necesidad de minimizar el nivel de riesgo que conlleva el otorgamiento de créditos mayores, realizando un análisis de la información financiera presentada por parte de los solicitantes o deudores como base para la evaluación de riesgos, y así evitar posteriores reservas que afectarían el patrimonio de la entidad bancaria.

Para ello, se han estructurado cuatro capítulos, en el primer capítulo se estudia “El Sistema Bancario Guatemalteco y La Supervisión Bancaria” en el cual se incluyen las principales leyes y disposiciones que regulan la supervisión bancaria en Guatemala y el funcionamiento del sistema bancario, principalmente en materia de créditos.

En el segundo capítulo “Análisis de Estados Financieros” se hace referencia a los principales conceptos relacionados con la información financiera y su análisis, que serán fundamentales para el desarrollo de los siguientes capítulos.

En el tercer capítulo “Evaluación de riesgos y toma de decisiones” se hace referencia a los principales aspectos del riesgo de crédito que enfrentan los bancos, así como su evaluación desde el punto de vista del Reglamento de la Administración del Riesgo de Crédito y en base a la información mínima requerida por el mismo.

Y, por último, en el cuarto capítulo se presenta un caso práctico: “Análisis de estados financieros auditados como base para la evaluación de riesgos y toma de decisiones en el otorgamiento de créditos mayores, en una entidad bancaria”. Para el desarrollo del caso se utiliza como ejemplo a una empresa comercial solicitante de financiamiento, la cual presenta sus estados financieros auditados, proyecciones y perfil de la empresa y sobre los cuales el Departamento de Análisis de Crédito del banco emite sus conclusiones y recomendaciones en cuanto al financiamiento solicitado.

Se considera que el trabajo será de mucha utilidad para ejecutivos, analistas, funcionarios y demás personal del sistema bancario involucrado en el proceso crediticio, así como para otros interesados en la materia, ya que está basado en procedimientos actuales y políticas bancarias que se utilizan en el medio guatemalteco, así como en la legislación aplicable vigente a la fecha.

CAPÍTULO I

El Sistema Bancario Guatemalteco y la Supervisión Bancaria

1.1 El Sistema Bancario

En Guatemala tras la reforma liberal, hace su aparición en 1872 el primer banco llamado “Banco Agrícola Hipotecario”, el cual tenía como función facilitar créditos a los agricultores, sin embargo duró en funciones sólo dos años, ya que en el año 1874 fue transformado en el Banco Nacional de Guatemala. En 1876 debido a malas políticas de funcionamiento, no adecuadas a lo que la economía demandaba, le fue imposible cumplir con sus compromisos, por lo que posteriormente hubo una sucesión de bancos, surgiendo en el orden siguiente:

- Banco Nacional de Guatemala (1874)
- Banco Internacional (1877)
- Banco Colombiano (1878)
- Banco de Occidente (1881)
- Banco Agrícola Hipotecario (1894)
- Banco de Guatemala (1895)
- Banco Americano (1895)

En los años 1945 y 1946, Guatemala consumó la segunda gran reforma monetaria y bancaria del siglo XX, gracias a la cual se creó el Banco de Guatemala, de capital totalmente estatal. De esta reforma se derivó una

legislación avanzada, contenida en la Ley de Bancos, la Ley Monetaria y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

Sin embargo, en 1993 dio inicio el Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional, en el que Guatemala decidió adoptar el **Acuerdo de Basilea** y en la Declaración de Ministros de Hacienda de América y el Caribe, el 3 de diciembre de 1997 en Chile, formalmente respaldó la adopción de dichos principios, quedando establecido que se alienta a los gobiernos y autoridades financieras nacionales a implementar sus recomendaciones.

Estas reformas contribuyeron de manera positiva a la adecuación de la legislación y al fortalecimiento de la supervisión del sector; sin embargo, resultaron ser insuficientes, lo que se reflejó en los problemas que mostró el sistema bancario en 1998 con manejos inadecuados de las cuentas de algunos intermediarios bancarios y financieros, y deficiencias de la supervisión para detectarlos y sancionarlos, por lo que, a finales de 1998 se dio una nueva reforma a la Ley de Bancos (Decreto 26-99) así como la aprobación de la Ley del Fondo de Protección del Ahorro – FOPA– (Decreto No. 5- 99).

A principios del 2000 la Junta Monetaria aprobó la Matriz del Programa de Fortalecimiento del Sistema Financiero Nacional (MPFSFN), con la cual se pretendía lograr el fortalecimiento del sistema financiero, de la supervisión, del banco central y del mercado financiero no bancario. Dichos objetivos se concretarían con la modificación de varios cuerpos legales, entre los cuales se incluían los siguientes proyectos: 1) de ley de bancos y grupos financieros; 2) de ley de supervisión financiera; 3) de ley orgánica del Banco de Guatemala; 4) de ley monetaria; y 5) de ley de libre negociación de divisas. Este último fue el único aprobado en

diciembre del 2000, como Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto 94-2000 del Congreso de la República).

En el año 2002 entró en vigencia el nuevo paquete de leyes financieras, entre las que se encuentra el Decreto 18-2002 del Congreso de la República, Ley de Supervisión Financiera; y el Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, que al igual que las anteriores reformas buscan el fortalecimiento del sistema financiero.

Los bancos se rigen por sus leyes específicas, por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República; por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y, cuando sea aplicable por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002 del Congreso de la República; la Ley Monetaria, Decreto 17-2002 del Congreso de la República; y, la Ley de Supervisión Financiera, Decreto 18-2002 del Congreso de la República; así como los actos administrativos y resoluciones que dicten la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos en aplicación de las leyes y reglamentos, observando el debido proceso.

1.1.1 Banco

Dentro de la economía de un país, los bancos desempeñan un gran papel, pues a ellos acuden personas tanto individuales como jurídicas para realizar operaciones de intermediación financiera.

La denominación banco “comprende a los bancos constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo que podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento

representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos” (4: 2).

Según el concepto citado, las principales operaciones que realiza un banco son de captación de fondos mediante la recepción de depósitos y la colocación de los mismos mediante la concesión de financiamientos; sin embargo las operaciones que realizan los bancos actualmente son bastante complejas, y se pueden dividir en: a) operaciones de naturaleza activa, b) operaciones de naturaleza pasiva, c) operaciones de confianza, d) pasivos contingentes, y e) servicios.

Las **operaciones de naturaleza activa** son aquellas en las cuales surge un derecho por parte del banco contra terceros, por ejemplo:

- Otorgar créditos.
- Realizar descuento de documentos.
- Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito.
- Conceder anticipos para exportación.
- Emitir y operar tarjeta de crédito.
- Realizar arrendamiento financiero.
- Realizar factoraje.
- Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados o por entidades privadas.

- Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso.
- Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros.
- Realizar operaciones de reporto como reportador.

Las **operaciones de naturaleza pasiva** son aquellas en las cuales nace una obligación para el banco, por ejemplo:

- Recibir depósitos monetarios, de ahorro y a plazo.
- Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria.
- Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste.
- Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros.
- Crear y negociar obligaciones convertibles y subordinadas.
- Realizar operaciones de reporto como reportado.

Las **operaciones de confianza** comprenden:

- Cobrar y pagar por cuenta ajena.
- Recibir depósitos con opción de inversiones financieras.
- Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena.
- Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

Los ***pasivos contingentes*** incluyen:

- Otorgar garantías.
- Prestar avales.
- Otorgar fianzas.
- Emitir o confirmar cartas de crédito.

Y, por último los ***servicios*** comprenden:

- Actuar como fiduciario.
- Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos.
- Apertura de cartas de crédito.
- Efectuar operaciones de cobranza.
- Realizar transferencia de fondos.
- Arrendar cajillas de seguridad.

1.1.2 Capital y reservas de los bancos

Los bancos al realizar operaciones de intermediación financiera deben identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos que enfrentan derivados del desarrollo de su actividad y determinar si cuentan con un capital adecuado contra esos riesgos y que son adecuadamente compensados por los riesgos incurridos en las transacciones que realizan.

Según el artículo 64 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República, los bancos y las sociedades financieras deberán mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con su exposición a los riesgos de crédito, de mercado y otros, de acuerdo con las regulaciones de carácter general que para el efecto emita la Junta Monetaria, con el voto favorable de las tres cuartas partes del total de sus miembros, previo informe de la Superintendencia de Bancos.

1.1.3 Patrimonio computable de los bancos

Los bancos tienen ciertas restricciones en cuanto al monto máximo que les es permitido financiar, basadas en el patrimonio computable, por lo que es de suma importancia tomar en cuenta el monto del patrimonio computable al momento de otorgar créditos mayores a empresas o grupos de empresas.

El Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, en su artículo 65 indica que el patrimonio computable de un banco será la suma del capital primario más el capital complementario, deduciendo de la misma las inversiones en acciones de bancos nacionales y extranjeros, sociedades financieras, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, almacenes generales de depósito, empresas especializadas de servicios financieros, y el capital asignado a las sucursales en el exterior.

El capital primario se integra por el capital pagado, otras aportaciones permanentes, la reserva legal y las reservas de naturaleza permanente provenientes de utilidades retenidas, y las aportaciones del Estado en el caso de los bancos estatales.

El capital complementario se integra por las ganancias del ejercicio, ganancias de ejercicios anteriores, el superávit por revaluación de activos, otras reservas de capital, instrumentos de deuda convertible en acciones y deuda subordinada contratada a plazo mayor de cinco años. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario y la deuda subordinada cuyo plazo de emisión sea superior a cinco años y el superávit por revaluación de activos sólo pueden computarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del capital primario cada uno. Las pérdidas acumuladas y las del ejercicio corriente, y las reservas específicas para activos determinados de dudosa recuperación, se deducirán, en primer término, del capital complementario y en caso de resultar insuficiente, del capital primario.

1.2 Supervisión Bancaria en Guatemala

Desde 1993 Guatemala decidió adoptar prácticas establecidas por el Comité de Basilea y en la Declaración de Ministros de Hacienda de América y el Caribe, el 3 de diciembre de 1997 en Chile, formalmente respalda la adopción de dichos principios.

El Comité de Basilea se estableció en 1974 con el nombre de Comité de Ordenamiento Bancario y Prácticas de Supervisión. Originalmente fue conformado por los gobernadores de los bancos centrales de los países del G-10 o “Grupo de los Diez” (Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Reino Unido, Suecia y Suiza), tras la secuela de los graves trastornos en los mercados bancarios y de divisas (sobre todo tras la quiebra del Bakhans Herstatt de Alemania Federal).

El Comité de Basilea tiene por objeto principal fortalecer la supervisión prudencial, promoviendo la eficiencia y la seguridad y solidez de los

sistemas bancarios, basándose en un conjunto de directrices o principios de supervisión con los que se busca proveer un marco general para la supervisión bancaria efectiva. Están dirigidos tanto a los países del G-10 como a todos aquellos que quieran adoptarlos. Para ello utiliza como medios: a) el intercambio de información entre supervisores, b) el perfeccionamiento de técnicas efectivas de supervisión, y c) el establecimiento de normas mínimas de capital y otros contenidos en el Acuerdo de Basilea.

Según el Decreto 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Supervisión Financiera en su artículo 2, se entiende por supervisión la vigilancia e inspección de las entidades que la ley indica, realizada por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de que las mismas adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y a otras disposiciones que les sean aplicables, así como la evaluación del riesgo que asuman las entidades supervisadas.

1.2.1 Superintendencia de Bancos

El Decreto 18-2002 del Congreso de la República Ley de Supervisión Financiera en su artículo 1, indica que la supervisión bancaria en Guatemala está a cargo de la Superintendencia de Bancos que es un órgano de Banca Central, organizado conforme al citado decreto, es eminentemente técnico, actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

1.2.2 Funciones de la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos para cumplir con sus objetivos, en materia de riesgo de crédito, respecto de las personas sujetas a su vigilancia e inspección; ejercerá entre otras, según el artículo 3 del Decreto 18-2002 del Congreso de la República, Ley de Supervisión Financiera, las funciones siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones aplicables.
- Supervisar a las entidades sujetas a fin de que mantengan la liquidez y solvencia adecuadas que les permita atender oportuna y totalmente sus obligaciones, y evalúen y manejen adecuadamente la cobertura, distribución y nivel de riesgo de sus inversiones y operaciones contingentes.
- Evaluar las políticas, procedimientos, normas y sistemas de las entidades y asegurarse que cuenten con procesos integrales de administración de riesgo;
- Efectuar recomendaciones de naturaleza prudencial tendientes a que identifiquen, limiten y administren adecuadamente los riesgos que asuman en sus operaciones, constituyan las reservas de valuación que sean necesarias para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad y mantengan patrimonio suficiente con relación a los riesgos.

1.3 Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005).

Los bancos han enfrentado dificultades a través de los años por muchas razones, la mayor causa de serios problemas bancarios continúa siendo directamente la relacionada a la administración del riesgo crediticio, por

lo que, la meta de la administración del riesgo de crédito es maximizar los rendimientos para el banco manteniendo la exposición del riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables.

Los bancos día a día enfrentan un creciente riesgo de crédito (o riesgo de contraparte) por lo que deben identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de crédito, así como determinar que tienen un capital adecuado y que son apropiadamente compensados por los riesgos incurridos.

Las prácticas establecidas por el Comité de Basilea en los “Principios para la Administración del Riesgo de Crédito” están dirigidas específicamente a las áreas siguientes: a) el establecimiento de un ambiente apropiado del riesgo de crédito; b) el operar bajo un sólido proceso de concesión de créditos; c) el mantenimiento de un proceso apropiado de administración, medición y monitoreo crediticio; d) el asegurarse que existen controles adecuados para ese riesgo, y e) el papel de los supervisores.

De acuerdo a los Principios para la Administración del Riesgo de Crédito del Comité de Basilea “Los bancos deben identificar y administrar el riesgo de crédito inherente en todos los productos y actividades. Los bancos deben cerciorarse que los riesgos de los productos y actividades que sean nuevos para ellos estén sujetos a procedimientos y controles adecuados antes de ser introducidos o conducidos, y de que sean aprobados por anticipado por la junta directiva o por un comité apropiado” (Principio No. 3.)

Con base en los artículos 50, 51, 52, 53, 55, 56 y 57 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Junta Monetaria resolvió emitir la Resolución JM-93-2005, Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito –en

adelante El Reglamento-, el cual entró en vigencia el 01 de noviembre de 2003 (emitido por la Junta Monetaria con la Resolución JM-141-2003, la que fue derogada por la Resolución JM-93-2005 del 18 de mayo de 2005, publicada el 23 de mayo de 2005) y fue emitido observando las mejores prácticas bancarias contenidas en los pronunciamientos del Comité de Basilea los cuales tienden a mejorar la medición del riesgo de crédito basados en una calificación más objetiva; e incluye un Anexo que detalla los aspectos mínimos del reporte del análisis de capacidad de pago de los deudores.

Dicho reglamento tiene como objeto “normar aspectos que deben observar los bancos, entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas de un grupo financiero que otorguen financiamiento, relativos al proceso de crédito, a la información mínima de los solicitantes de crédito y de los codeudores y a la valuación de activos crediticios” (14:1).

1.3.1 Activos crediticios

La palabra crédito se deriva de la voz latina “credere” que significa creer o tener confianza en alguien, por lo que una operación de crédito entre dos personas se caracteriza por el hecho de que una de ellas (banco) entrega dinero a otra (solicitante o deudor) con la condición de la devolución del capital más intereses de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato (plazo, tasa de interés, forma de pago). El crédito puede darse de dos formas: a) crédito directo y b) crédito indirecto. El crédito directo se refiere a la deuda que adquiere una persona individual o jurídica como titular ante al banco, y el crédito indirecto se refiere al compromiso que adquiere una persona individual o jurídica ante el banco, sin ser el titular del financiamiento, en calidad de fiador, codeudor, garante o avalista.

De acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), activos crediticios “son todas aquellas operaciones que impliquen un riesgo crediticio para la institución, directo o indirecto, sin importar la forma jurídica que adopten o su registro contable, tales como: préstamos, documentos descontados, documentos por cobrar, pagos por cuenta ajena, deudores varios, financiamientos otorgados mediante tarjeta de crédito, arrendamiento financiero o factoraje, y cualquier otro tipo de financiamiento o garantía otorgada por la institución” (14: 1).

Según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), los bancos para efectos de la valuación, deberán agrupar los activos crediticios de la forma siguiente:

- a) Endeudamiento directo de deudores empresariales mayores
- b) Endeudamiento directo de deudores empresariales menores
- c) Micro créditos
- d) Créditos hipotecarios para vivienda
- e) Créditos de consumo

1.3.2 Solicitantes

Las personas individuales o jurídicas que solicitan financiamiento por primera vez en un banco se clasifican como clientes nuevos, y para efectos de crédito se denominan solicitantes de crédito.

De acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) son solicitantes “las personas individuales o jurídicas que solicitan financiamiento o garantías a la institución; así como las personas individuales o jurídicas propuestas

como fiadores, codeudores, avalistas u otros obligados de similar naturaleza” (14: 2).

Cuando una persona individual o jurídica solicita financiamiento adicional al que ya posee con el banco, se denomina deudor.

1.3.4 Solicitantes empresariales mayores

Para delimitar la clasificación de los deudores, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) los cataloga de acuerdo al monto solicitado y/o destino de los fondos, por lo que se clasifican como solicitantes empresariales mayores los “solicitantes de crédito empresarial que solicitan un monto mayor a cinco millones de quetzales (Q5,000,000.00), si fuera en moneda nacional, o mayor a seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$650,000.00), o su equivalente, si se trata de moneda extranjera o, si ya son deudores de la institución, el monto solicitado más su endeudamiento total supera cinco millones de quetzales (Q5,000,000.00)” (14: 3).

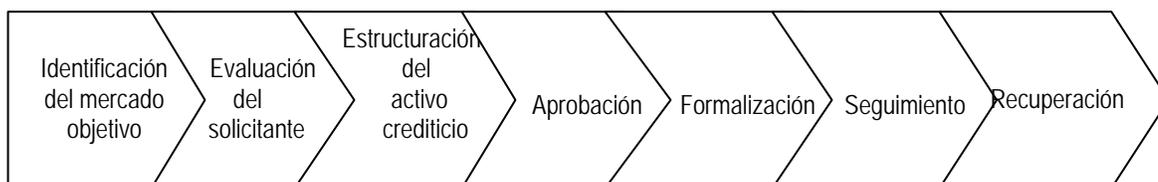
Sin embargo, para los deudores que solicitan nuevo financiamiento, se deberá considerar la deuda vigente con el banco más la que solicita, para determinar el monto al que llegaría el deudor en caso de otorgarse el crédito, y asegurarse de que el solicitante cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria (JM-93-2005).

1.4 Proceso crediticio

El proceso crediticio tiene como finalidad la cuantificación del riesgo que involucra el otorgamiento de créditos a través de sus diferentes etapas. Según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito

(Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), las etapas del proceso crediticio, como se muestra en el Cuadro 1, son: identificación del mercado objetivo, evaluación del solicitante, estructuración del activo crediticio, aprobación, formalización, seguimiento, recuperación.

Cuadro 1: Proceso Crediticio



Fuente: Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución Junta Monetaria JM-93-2005.

Las políticas y los procedimientos para la evaluación, estructuración, aprobación, formalización, desembolso, seguimiento y recuperación de los distintos activos crediticios deberán constar por escrito en un manual de crédito que será aprobado por el Consejo de Administración, o quien haga sus veces.

1.4.1 Identificación del mercado objetivo

Según el artículo 4 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), se refiere a que el plan estratégico institucional y sus modificaciones deben identificar el mercado principal hacia el cual se orienten los activos crediticios de la institución. Al identificar el mercado objetivo el banco deberá emitir directrices relativas a los aspectos siguientes:

- Principales actividades económicas hacia las que se canalizarán los activos crediticios;
- Características de los segmentos de mercado a los que se desea orientar los activos crediticios;

- Condiciones generales bajo las que se pacten los activos crediticios; y,
- Excepciones que puedan hacerse a lo establecido en los incisos anteriores.

Al momento de seleccionar un cliente se debe tener especial cuidado en que éste pertenezca al mercado objetivo de la entidad bancaria.

1.4.2 Evaluación de solicitantes empresariales mayores y deudores empresariales mayores

Esta etapa del proceso crediticio es más conocida como la etapa de Análisis de créditos, cuyo fin último es entregar al Comité de Créditos una conclusión referente a la capacidad de pago del sujeto de créditos en estudio, basada en los aspectos cualitativos y cuantitativos que sustentan dicha determinación.

La selección de crédito supone la aplicación de técnicas para determinar si un cliente puede ser considerado sujeto de crédito. Este proceso implica evaluar la capacidad de pago del cliente y compararla con las normas de crédito y los requisitos mínimos de la entidad bancaria para aprobar o denegar la solicitud.

1.4.2.1 Las cinco C's del crédito:

Una técnica muy utilizada de selección de crédito es la de las cinco C's del crédito, que proporciona un esquema para un minucioso análisis de créditos. Debido al tiempo y al costo que implica, este método de selección de créditos se usa para solicitudes de crédito mayores. Las cinco C's son:

Carácter (reputación y/o historial crediticio): el registro del cumplimiento de obligaciones anteriores del solicitante.

Capacidad: La capacidad del solicitante para reembolsar el crédito solicitado, juzgado en términos del análisis de estados financieros enfocado en los flujos de efectivo disponibles para liquidar obligaciones de deuda.

Capital: La deuda relacionada con el capital del solicitante.

Colateral: La cantidad de activos de que dispone el solicitante para asegurar el reembolso del crédito. Cuanto mayor es la cantidad disponible de activos, mayor es la probabilidad de que una empresa recupere los fondos si el solicitante se atrasa en los pagos.

Condiciones: Las condiciones económicas actuales en general y de una industria específica, y todas las condiciones únicas en torno a una transacción específica.

1.4.2.2 Requisitos mínimos según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005)

De acuerdo al artículo 6 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) la evaluación de las solicitudes que den lugar a activos crediticios deberá considerar el análisis de los aspectos siguientes:

- a) Análisis financiero
- b) Análisis cualitativo

a) Análisis financiero

- Comportamiento financiero histórico con base en la información requerida en el Reglamento;
- Capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato;
- Experiencia de pago en la institución y en otras instituciones;
- Relación entre el servicio de la deuda y los flujos de fondos proyectados del solicitante o deudor;
- Nivel de endeudamiento del solicitante o deudor; y,
- Relación entre el monto del activo crediticio y el valor de las garantías. En el caso de créditos con garantías reales, deberá tenerse información sobre el estado físico, la situación jurídica y, cuando proceda, los seguros del bien de que se trate. Para el caso de garantías personales, se evaluará al garante de la misma manera que al solicitante o deudor.

b) Análisis cualitativo:

- Naturaleza del negocio o industria y riesgos asociados a sus operaciones; y,
- Objetivos del solicitante o deudor y estimaciones de su posición competitiva con relación al sector económico al que pertenece, y riesgos de dicho sector.

De acuerdo al análisis indicado, se deberá determinar la categoría de clasificación del activo crediticio que corresponda conforme al

Reglamento de la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005).

El estudio del solicitante permitirá al banco adquirir el conocimiento necesario sobre las distintas variables que pueden afectarle logrando determinar si el solicitante poseerá, en el plazo solicitado, la capacidad de pagar tanto el capital como los intereses del financiamiento que solicita, por lo que “en la fase de análisis de créditos se deben entregar todos los antecedentes referentes a la elegibilidad del cliente como potencial sujeto de crédito.

Para ello se requieren tres sub etapas:

- a) Obtención de información relevante,
- b) Evaluación de la capacidad de pago, y
- c) Toma de decisiones en cuanto al otorgamiento del crédito” (21: 24).

a) *Obtención de información relevante*

La obtención de información pertinente de la empresa solicitante constituye una de las principales tareas del Ejecutivo de Negocios a cargo de una operación.

El análisis de créditos se fundamenta en la información que entregue la empresa solicitante y en la propia que posea el banco. Sin embargo, la entidad bancaria nunca contará con toda la información relevante, debido a que las empresas tratan de mantener en reserva algún tipo de información de carácter estratégico, o no cuentan con los datos requeridos por el banco.

Asimismo, tanto la empresa solicitante como el analista de créditos del banco no conocen la evolución que presentarán algunas variables

económicas que afectan al desarrollo de la empresa, la que asociada a la incertidumbre acerca del comportamiento de variables incontrolables por parte del banco y del potencial sujeto de créditos, incrementa el nivel de riesgo de la operación.

La información relevante está constituida por todos los datos de carácter básico o mínimo, definidos el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), así como por la política de créditos de la entidad bancaria más los datos particulares del análisis del crédito, los cuales se refieren a la recolección y construcción de información que permita estudiar el comportamiento histórico y esperado de la empresa solicitante en relación con sus obligaciones comerciales y financieras en general. Estos antecedentes deben contener consideraciones cualitativas y cuantitativas de la gestión financiera, comercial, administrativa y productiva del solicitante en estudio.

a.1) Información general de personas jurídicas

Según el artículo 13 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), respecto de los solicitantes de operaciones que den lugar a activos crediticios y de los deudores que sean personas jurídicas, las instituciones deberán obtener la información y documentación siguiente:

a) Datos generales

1. Denominación o razón social;
2. Número de identificación tributaria (NIT);
3. Actividad(es) económica(s) principal(es) a que se dedica;

4. Dirección de la sede social;
 5. Número de teléfono; y,
 6. Nombre del o los representantes legales.
- b) Solicitud de financiamiento firmada por funcionario responsable.
 - c) Fotocopia del testimonio de la escritura de constitución de la entidad y de sus modificaciones, incluyendo la razón de su inscripción en el Registro Mercantil General de la República.
 - d) Fotocopia de la Patente de Comercio de Empresa y de Sociedad.
 - e) Fotocopia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro correspondiente.
 - f) Previo a su formalización, certificación de la autorización concedida por el órgano competente de la entidad, para que el representante legal contrate el activo crediticio, o fotocopia del documento donde conste expresamente esta facultad.
 - g) Referencias bancarias y/o comerciales respecto a operaciones crediticias.
 - h) Constancia de consulta efectuada al Sistema de Información de Riesgos Crediticios de conformidad con la normativa aplicable.
 - i) Declaración firmada por el representante legal que contenga:
 1. Nombre de las sociedades en las que el solicitante o deudor tiene participación de capital, cuando dichas inversiones, en su conjunto, representen más del 25% del patrimonio del solicitante o deudor.

2. En el caso de las acciones nominativas, el nombre completo de los socios o accionistas que tengan participación mayor del diez por ciento (10%) en el capital de la entidad solicitante o deudora, indicando su porcentaje de participación. En caso el accionista sea persona jurídica, se deberán incluir los nombres de los titulares de acciones nominativas con participación mayor del diez por ciento (10%) en el capital pagado.
3. Nombre completo de los miembros del consejo de administración y gerente general, o quien haga sus veces, indicando nombre del cargo. Además, si los funcionarios indicados tienen relación de dirección o administración en otras sociedades mercantiles, deberá indicarse el nombre del cargo.

a.2) Destino y monto del crédito

Dentro de la obtención de información lo más importante es conocer claramente el destino del crédito, para establecer si se enmarca dentro de las políticas del banco y al mercado objetivo definido. La primera pregunta que se hace ante la solicitud de un crédito es la referente a cuál será el destino de los fondos, cuya respuesta permite determinar el grado de estudio que requiere la operación y, la calidad y tipo de información que debe proporcionar el solicitante de crédito para que su operación se evalúe, ya que los costos que demanda un estudio de mayor contenido cualitativo son crecientes, puesto que el banco debe contar con ejecutivos que destinen gran parte de su tiempo a la búsqueda y creación de información. Al responder esta pregunta el banco podrá conocer la exposición al riesgo que tendrán los fondos una vez entregados, debido a que el riesgo de la operación está directamente relacionado con la fuente que generará los recursos para el repago del crédito.

Al desconocer el destino de los fondos, el banco puede estar orientando recursos a áreas que no estén de acuerdo al mercado objetivo propuesto. Asimismo, según se conozca el destino y la forma en que serán aplicados los fondos, el control a la empresa por parte del banco será más directo.

Al no tener referencias acerca del destino de los fondos y no poder verificar su uso, el cliente puede optar por realizar proyectos que presenten un mayor riesgo, con lo cual espera un mayor retorno, perjudicando así seriamente al banco, ya que sin darse cuenta el banco estará asumiendo un mayor riesgo no deseado.

“Una posibilidad de identificar el destino que se dará a un crédito es estudiar la fuente que originó la necesidad. El entender la razón del financiamiento siempre proporciona una valiosa información. Entre los usos más frecuentemente dados a los créditos se cuentan los cuatro siguientes.

- Necesidades de incrementar el capital de trabajo.
- Inversiones en activos fijos.
- Gastos o pérdidas.
- Disminución de pasivos” (21: 27).

a.3) Fuente de pago y estructura

Para la entidad bancaria, conocer la fuente de pago es otro de los aspectos más importantes al momento de otorgar el financiamiento, y a la vez está íntimamente ligado al destino del crédito. “En esta etapa el ejecutivo ya ha identificado la fuente que generará los recursos para cumplir con el eventual compromiso financiero. Sin embargo, existen

diferentes fuentes para el pago del crédito, y la primera de ellas es la propia generación del negocio en que se invertirá. La segunda fuente de pago, consiste en las garantías constituidas a favor del banco una vez aprobada la operación, las cuales, para efectos del análisis de créditos, son consideradas sólo como un resguardo” (21: 28).

Dentro de los antecedentes anteriores al análisis, el Ejecutivo de Negocios debe haber recolectado y creado información. La creación de información se logra a través de las diferentes visitas y reuniones entre las partes interesadas.

La información específica para el análisis del crédito debe contar con los antecedentes históricos de la empresa con respecto a su calidad de deudor, gestión financiera, comercial, administrativa y productiva.

Existen algunos aspectos que también se pueden considerar para determinar el tipo de comportamiento de la empresa frente a los créditos:

- Comportamiento de la empresa en el servicio de las deudas que posea el banco; este dato entrega consideraciones cualitativas referentes a la reputación de pagador o buen cliente para el banco, lo cual se puede verificar mediante la consulta al Sistema de Información de Riesgos Crediticios de la Superintendencia de Bancos –SIRC-.

Dentro de la información general requerida en el Reglamento se incluye la Constancia de consulta efectuada al Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC) que es el buró creado por la Superintendencia de Bancos que reúne la información proporcionada por los bancos del sistema, la cual es actualizada mensualmente y muestra el endeudamiento total de la empresa,

detallando garantías, tipos de activos crediticios, monto, saldo, comportamiento de pago, categorías de valuación, y endeudamiento histórico. Dicha información puede compararse con los estados financieros de la empresa para determinar la veracidad de los datos que ahí se presentan.

Una vez identificados los créditos recientes que ha obtenido la empresa, el ejecutivo debe analizar en qué fueron aplicados, para distinguir los resultados económicos que se lograron por medio de esta aplicación de recursos y clasificar a la empresa solicitante, en una primera etapa, como firma en crecimiento, stand by o en proceso de ajuste. Si la empresa está en etapa de crecimiento, la aplicación de fondos logrados de terceros se reflejará en un incremento real en la inversión de activos; por su parte, la situación de stand by se refiere a que la firma destinó los créditos a reponer activos; y en el caso de una empresa en ajuste, se refiere a aquellas que utilizaron las fuentes externas para cubrir pérdidas estacionales o refinanciar pasivos.

También puede ocurrir que la empresa no reporte endeudamiento en el Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC); que la empresa haya tenido endeudamiento en fechas anteriores, el cual ya fue totalmente cancelado, en este caso, mostrará el comportamiento histórico que ha tenido la empresa en la atención de la deuda; ó que la empresa nunca haya tenido endeudamiento en el sistema financiero por lo que no presentará información.

- Solicitudes de préstamos inusuales o excesivos y planes futuros poco realistas, la presencia de estas características merma la seriedad del cliente frente a una y todas las solicitudes de créditos;

- Frecuentes problemas financieros estacionales derivados de una demanda irregular durante el ejercicio; la falta de seriedad y responsabilidad empresarial queda patente al enfrentarse a este tipo de evento.
- Otro elemento que permite determinar la responsabilidad de la empresa frente a sus compromisos financieros es la moralidad tanto propia como de sus accionistas. Para llegar a una mejor estimación de la moralidad de la firma, el ejecutivo puede considerar los aspectos que se mencionan a continuación:
 - Protestos de cheques durante el último tiempo, tanto de la empresa como de los principales accionistas;
 - Créditos clasificados por el sistema financiero como vencidos, vendidos o castigados;
 - Antecedentes referentes a quiebras anteriores de la misma empresa en el giro o de los dueños en otras sociedades de igual o diferente actividad que la de la empresa solicitante.

Generalmente, la entidad bancaria requiere información sobre los principales funcionarios de la empresa, para conocer el grado de experiencia que han tenido a nivel empresarial, profesional y crediticio.

a.4) Información financiera

Según el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), la documentación financiera que debe presentar la empresa solicitante es la siguiente:

- Estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios contables anteriores a la fecha de la solicitud, debiendo ser el último

ejercicio auditado por contador público y auditor independiente, que incluya el dictamen respectivo, las notas a los estados financieros y el estado de flujo de efectivo.

- Estados financieros al cierre de mes, con antigüedad no mayor de seis (6) meses previos a la fecha de la solicitud, certificados por el contador de la empresa y firmados por el representante legal.
- Flujo de fondos proyectado para el período del financiamiento, firmado por funcionario responsable de la empresa y por el representante legal, así como los supuestos utilizados para su elaboración y las variables que darán los resultados esperados, que permitan establecer la factibilidad del cumplimiento de sus obligaciones con la institución.

“Estos datos permiten formarse una opinión respecto al manejo y evolución financiera de la empresa en términos de generación y aplicación de fondos. Cabe señalar que la contabilidad es una información que deben manejar todas las empresas, aún cuando el grado de veracidad que posee es dependiente de cada una” (21: 30).

Para el otorgamiento de créditos mayores se requiere información financiera auditada, con el dictamen correspondiente el cual puede expresar una opinión limpia (la información presenta razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones); opinión con salvedad (excepto una o varias salvedades, la información presenta razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones); opinión negativa (la información no presenta razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones); o abstención de opinión (no se tienen los suficientes elementos de juicio para opinar que la información presenta

razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones).

a.5) Información de mercado

Dentro de la información referente al mercado es importante requerir:

- Principales clientes y proveedores.
- Estrategia comercial.
- Política de precios y créditos a clientes y de compra de mercaderías.
- Cadena de distribución que utiliza la empresa.
- Evolución histórica de la oferta y la demanda del producto que comercializa la empresa.
- Información de la gestión administrativa.
- Principales variaciones en los puestos claves de la organización, directores, gerentes, subgerentes.
- Política de remuneraciones, gratificación, comisiones y otros.

Esta información será de utilidad al momento de evaluar a la empresa y verificar si dichas variables reflejan cambios positivos o negativos en la situación financiera de la empresa tanto histórica como proyectada.

a.6) Política “Conozca a su Cliente”

Según el Decreto 67-2001 del Congreso de la República Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 de la Presidencia de la República, prevenir y detectar el lavado de dinero y otros activos es una obligación legal, por

lo que el incumplimiento de los deberes en materia de Prevención de Lavado de dinero significa una infracción legal; por lo que es importante la implementación de la política “Conozca a su cliente” especialmente en materia de créditos, que incluye la verificación de la verdadera identidad de los clientes, visitas a las instalaciones de la empresa, el origen razonable de los fondos para determinar su capacidad de pago, así como el conocimiento de los accionistas principales, y perfil del cliente para determinar el tipo y frecuencia de las transacciones bancarias, productos o servicios que utilizará. Los solicitantes que se abstienen de proporcionar información completa sobre la actividad de la empresa; relaciones bancarias previas, ubicación o nombres de gerentes, funcionarios o propietarios; así como los que presentan documentos o información que el banco no puede confirmar, deben ser investigados con mayor detenimiento ya que podrían estar realizando actividades ilícitas.

En el caso de los créditos garantizados con certificados de depósito a plazo fijo es necesario verificar la procedencia de los fondos como parte de las políticas de prevención de lavado de dinero. No debe realizarse ninguna operación con personas individuales o jurídicas que no proporcionen oportunamente la información y documentación requerida.

1.4.2.3 Evaluación de la capacidad de pago

Una vez reunidos los antecedentes cualitativos y cuantitativos, el analista de créditos debe estudiar si la empresa será capaz de hacer frente a la nueva obligación financiera que asumirá, a partir de la generación propia del negocio en donde se aplicarán los recursos. Además, se analizarán las fuentes de pago que constituyen opciones de alternativa respecto a la generación propia del negocio objeto del crédito.

El análisis de la capacidad de pago entregará los elementos de juicio técnicos y económicos que faciliten la decisión de otorgar o no el crédito; además, dicho estudio indica cuál ha de ser el monto del crédito y los resguardos que debe exigir el banco para llevar a cabo la operación.

El grado en que se estudiará una empresa está en directa relación con la importancia relativa que presente esta operación para el banco. Esta jerarquización en la determinación de la capacidad de pago puede estar influida por los montos involucrados en la operación solicitada, por la importancia de la empresa, o bien por el hecho de que se estime que el monto de las operaciones crecerá en el futuro.

El Departamento de Análisis de Créditos debe entregar una recomendación respecto a la elegibilidad de la operación, montos por otorgar, tasa, plazo, garantías que exigir entre otros; sin embargo, la falta de información referente a la empresa solicitante del crédito, junto a la incertidumbre en la evolución de algunas variables micro y macroeconómicas que afectan directamente su comportamiento financiero, determina que en la evaluación de un crédito sólo se pueda lograr una buena apreciación de la futura capacidad de pago del solicitante, y que la conclusión que se entrega como resultado del análisis, no constituye un elemento de juicio definitivo, sino sólo una de las herramientas para la toma de decisiones previo al otorgamiento del crédito.

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) incluye un Anexo que detalla los aspectos mínimos que debe incluir el reporte del análisis de capacidad de pago de los deudores, dichos aspectos se detallan a continuación:

- I) Análisis de la información financiera
- II) Análisis del sector económico o del mercado al que pertenece el deudor
- III) Análisis de la atención de la deuda
- IV) Suficiencia de garantías
- V) Conclusión

En base a este reporte se llevará a cabo la sub – etapa de toma de decisión o aprobación en cuanto al crédito solicitado, la cual el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) detalla posteriormente a la Estructuración del Activo Crediticio.

1.4.3 Estructuración del activo crediticio

Según el artículo 8 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) la estructuración de los activos crediticios incluirá, cuando sea aplicable, los elementos siguientes:

- Monto del activo crediticio;
- Programación de desembolsos;
- Forma de pago de capital e intereses;
- Período de gracia;
- Tasa de interés;
- Plazo;

- Destino del crédito;
- Garantías; y
- Otras condiciones que se pacten.

Para efecto de estructurar el activo crediticio de acuerdo a los elementos anteriores, deberá considerarse, en lo aplicable, lo siguiente:

- Uso de los fondos.
- Situación financiera del solicitante o deudor y de los garantes.
- Flujos de fondos proyectados del solicitante o deudor o del proyecto a financiar.
- Ciclo comercial u operativo del solicitante o deudor, en comparación a la forma de pago.
- Valor de los activos, patrimonio e ingresos del solicitante o deudor.
- Estimación de la vida útil del bien que se financiará, cuando éste figure como garantía

1.4.4 Aprobación

La entidad bancaria deberá observar sus políticas establecidas para la aprobación de solicitudes que den lugar a activos crediticios, las prórrogas, las novaciones o las reestructuraciones, conforme a la estructura y niveles jerárquicos que se han definido. Esta etapa se puede subdividir en:

- Comité de Créditos: decisión y fijación de monto
- Negociación y paquetes de condiciones.

“El Comité de créditos se define como la instancia en la cual se discute en primer lugar la deseabilidad de la colocación en términos de dar cumplimiento a la política de créditos, y tomando como herramienta el análisis realizado, decide si una empresa solicitante es sujeto de crédito o no, aprobando o denegando la solicitud, y en el caso de que sea aprobada, define el monto del crédito por otorgar y las condiciones mínimas que el ejecutivo bancario a cargo de la operación deberá negociar con el cliente para que ésta sea atractiva para el banco” (21: 64).

Al llegar a la etapa de aprobación, es importante contar con toda la información necesaria que permita evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente al solicitante o deudor, es decir, que las etapas anteriores se han cumplido a cabalidad por lo que el Informe presentado al Comité de Créditos cuenta con toda la información necesaria para toma la decisión de aprobar o denegar el crédito basado en información confiable.

Una vez definidas las condiciones de créditos por el comité, se debe tratar de compatibilizarlas con las pretensiones del solicitante, para lo cual el Ejecutivo de Negocios a cargo de la colocación debe negociar con la empresa solicitante, a efectos de cumplir con las indicaciones del comité. Esta negociación debe interpretarse como un apoyo para que la evolución de créditos sea conforme a lo estipulado por ambas partes.

1.4.5 Formalización

La entidad bancaria deberá establecer e implementar los procedimientos que procuren una adecuada formalización de las condiciones de los activos crediticios en los títulos y contratos respectivos, incluyendo sus garantías. El contrato deberá responder a las condiciones y estructura de la operación y cuando sea aplicable, otorgar facultades a la entidad

bancaria para efectuar inspecciones periódicas que permitan verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

Una vez superados los aspectos referentes a condiciones de créditos, en especial los relativos a garantías por constituir, el Ejecutivo de Negocios debe preparar la documentación legal para el desembolso. Dicha documentación es particular de cada crédito, al igual que la visación de ésta; sin embargo, a continuación se entrega una relación de las más frecuentes:

- Pagares para firmar por el cliente;
- Conformidad de firmas según escritura;
- Identificación legal de los firmantes; y
- Garantías constituidas y sus seguros.

La formalización es importante ya que de esta etapa depende que el banco cuente con título ejecutivo que permita exigir el cumplimiento de la obligación en caso de ser necesario posteriormente.

1.4.6 Seguimiento

“La Administración del crédito involucra el seguimiento de la situación del cliente una vez que se le ha otorgado el crédito. La importancia de este punto radica en que existe la posibilidad de que la situación de la empresa varíe con el correr del tiempo, lo que a su vez altera las características del crédito otorgado por la institución financiera (aumenta el riesgo), lo que sirve al banco para tomar las medidas necesarias antes de que sea muy tarde” (21: 67).

Posteriormente al otorgamiento del crédito los bancos deberán comprobar que los fondos se hayan utilizado para el destino que fueron solicitados.

La entidad bancaria deberá emitir políticas orientadas a darle seguimiento a los activos crediticios, que contengan procedimientos para detectar oportunamente su deterioro y prevenir una potencial pérdida.

1.4.7 Recuperación

La entidad bancaria deberá emitir políticas que contengan los mecanismos y procedimientos de cobro que consideren adecuados para la recuperación efectiva de los fondos otorgados en calidad de financiamiento.

Es importante dar seguimiento a las operaciones que realiza el nuevo deudor con el banco. El banco espera que las proyecciones y planes presentados por el solicitante se cumplan, sin embargo, pudiera ocurrir que el cliente cancele el financiamiento poco tiempo después de concedido, en este caso, el banco debe cerciorarse que los fondos provengan de actividades lícitas, como parte de las políticas de Prevención y Cumplimiento.

Es atribución del Consejo de Administración según el inciso c) del artículo 21 del Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, velar porque se implementen e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de riesgos.

CAPÍTULO II

Análisis de Estados Financieros

2.1 Estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, su objetivo es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a los usuarios al tomar sus decisiones basadas en los mismos. Muestran también los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que han obtenido.

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 1) Presentación de Estados Financieros, un conjunto completo de estados financieros incluye:

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas

El balance general es un estado financiero que “presenta los activos y pasivos de una empresa mercantil en un momento en el tiempo. Por otra parte, el estado de resultados presenta los ingresos, gastos, impuestos y utilidades para un período particular del tiempo. Mientras que el balance general representa una fotografía de la posición financiera de la empresa en un momento del tiempo, el estado de

resultados presenta su reutilidad durante el tiempo. De estos estados financieros se puede obtener cierta información derivada, como es el caso de las utilidades acumuladas y el estado del origen y aplicación de fondos” (18: 125).

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas muestra la utilidad o pérdida del ejercicio, pago de dividendos, así como el movimiento que registran las cuentas de reservas, aportes por capitalizar y todas aquellas partidas que se carguen o abonen directamente al patrimonio.

“El estado de flujos de efectivo es un resumen de los flujos de efectivo durante el periodo en cuestión. Este estado proporciona un resumen de los flujos de efectivo operativos, de inversiones y de financiamiento de la empresa y los ajusta de acuerdo a los cambios en su efectivo y valores bursátiles durante el periodo” (8: 43).

Las políticas contables utilizadas y notas explicativas consisten en el conjunto de notas, comentarios e integraciones que describen los principios, métodos, reglas y procedimientos que la empresa ha utilizado en la elaboración de la información, así como el detalle de los principales rubros que conforman los estados financieros, para una mejor interpretación de los usuarios de la información.

“Los estados financieros formulados con base en principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año precedente, representan lo que financieramente es una entidad: sus activos y sus pasivos a determinada fecha; los resultados obtenidos en un período convencional de tiempo y los cambios experimentados en su situación financiera” (10: 14).

2.2 Análisis de estados financieros

El proceso de análisis de estados financieros comprende la recopilación, comparación y estudio de datos financieros y de operación del negocio, así como la preparación e interpretación de unidades de medida tales como tasas, tendencias y porcentajes. Al interpretar los Estados financieros deben hacerse comparaciones entre partidas relacionadas entre sí, en los mismos estados financieros de una fecha o periodo dado, o en los estados por una serie de años, además los datos de índole financiera y de operación de una compañía. (16: 87)

Análisis de estados financieros es la operación de distinguir o separar los componentes que integran los estados financieros para conocer sus orígenes y explicar sus posibles proyecciones al futuro y para conocer sus principios y elementos. “Analizar varias posibilidades permite una mayor comprensión interna de lo que sería posible en otro caso” (18:125).

El análisis financiero tiene diferentes significados para cada usuario, por ejemplo, los acreedores comerciales están interesados en primer lugar en la liquidez de la empresa que está siendo analizada, sus derechos son a corto plazo y la capacidad de la empresa para pagar estos derechos se puede juzgar mejor mediante el análisis de su liquidez; de igual forma los tenedores de bonos a largo plazo o los inversionistas en acciones evaluarán la reutilidad, estabilidad y tendencia de las utilidades así como las principales fuentes y usos de fondos.

“La ausencia de análisis puede significar que se trata de solucionar o implementar una situación por instinto, corazonada, empirismo” (10:17). “El análisis es un auxiliar en las decisiones, pero no son decisiones en sí mismas” (10: 18).

2.3 Objetivos del análisis de estados financieros

“Los objetivos de la aplicación del análisis e interpretación de los estados financieros, pueden ser para usos internos (detallados) o externos (limitados). El uso externo ocurre cuando acreedores e inversionistas desean conocer cual es la posición de la empresa a través de saber si los fondos que se han prestado o invertido se amortizarán y generarán el rendimiento propuesto cuando se solicitó el crédito o la inversión:

- Conocer la situación de la empresa.
- Conocer la capacidad de pago de la obligación a corto plazo.
- La suficiencia de capital de trabajo.
- Si vende y recupera el importe de sus ventas antes del vencimiento de sus obligaciones.
- Si los vencimientos de sus pasivos a corto plazo están esparcidos en forma conveniente.
- Si su capital propio está en proporción con su capital ajeno.
- Si las utilidades obtenidas en el ejercicio contable son las razonables en relación al capital invertido” (16: 88).

2.4 Importancia del análisis de estados financieros

La importancia del análisis de estados financieros para efectos de otorgamiento de crédito, radica en que es necesario e indispensable para:

- Evaluar el comportamiento de la empresa en el tiempo.

- Medir y comparar su posición financiera con respecto a otros periodos y otras entidades de igual naturaleza.
- Evaluar el resultado respecto al cumplimiento de metas y objetivos comparado con sus presupuestos y proyecciones.
- Determinar la capacidad de pago de la empresa, durante la vigencia del financiamiento en caso se otorgue.
- Evaluar los riesgos a que está expuesta la empresa.
- Tomar la decisión de otorgar o denegar el financiamiento.

2.5 Métodos de análisis

2.5.1 Análisis vertical

“Es el estudio de las relaciones entre los datos de un negocio que corresponde a un mismo ejercicio contable. Con este procedimiento denominado vertical es factible conocer de qué manera está integrado el activo, el pasivo, el capital y los resultados, pérdidas y ganancias de la empresa. En el análisis vertical el factor tiempo se considera de mediana importancia y solamente como un elemento de juicio” (16: 87).

Para realizar este análisis se cuenta con los siguientes métodos:

- Método de porcentajes integrales, y
- Método de razones financieras.

2.5.1.1 Método de porcentajes integrales

Consiste en conocer la participación del renglón dentro del respectivo estado financiero, estableciendo como base del 100%, la suma de los renglones que participan en el estado (16: 87). Se expresa como sigue:

% de participación por renglón:

$$\frac{\text{Valor de cada renglón del estado financiero}}{\text{Valor total de todos los renglones del estado financiero}}$$

2.5.1.2 Método de razones financieras

a) Razones de liquidez

La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo conforme se vencan. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa – la facilidad con la que paga sus facturas. Puesto que un precursor común para un desastre o quiebra financiera es la baja o decreciente liquidez, estas razones financieras se ven como buenos indicadores líderes de problemas de flujo de efectivo. Las dos medidas básicas de liquidez son la razón rápida (prueba del ácido) y la razón corriente.

a.1) Razón rápida (prueba del ácido)

La razón rápida es similar a la razón corriente, excepto que excluye el inventario, el cual es, por lo general, el activo corriente menos líquido. La liquidez del inventario generalmente baja, es resultado de dos factores principales:

- Muchos tipos de inventarios no se pueden vender con facilidad porque son artículos terminados parcialmente ó artículos para un propósito especial.
- Por lo común, un inventario se vende al crédito, es decir, se vuelve una cuenta por cobrar antes de convertirse en efectivo.

La razón rápida se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

a.2) Razón corriente (circulante)

La razón corriente, es una de las razones financieras citadas más comúnmente, mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus deudas a corto plazo (8: 49). Se expresa como sigue:

$$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

a.3) Capital de trabajo

“El balance general de una empresa proporciona información acerca de la estructura de las inversiones de una empresa por un lado, y de la estructura de sus fuentes de financiamiento por el otro. Las estructuras elegidas deben conducir de manera consistente a la maximización del valor de la inversión de los propietarios en la empresa” (8: 493).

“Los componentes importantes de la estructura financiera de la empresa incluyen el nivel de inversión en activos corrientes y la extensión de financiamiento mediante pasivos corrientes. El objetivo de la

administración financiera a corto plazo es administrar cada uno de los activos corrientes de la empresa (inventarios, cuentas por cobrar, efectivo y valores negociables) y los pasivos corrientes (cuentas por pagar, cargos y documentos por pagar) para alcanzar un equilibrio entre rentabilidad y riesgo que contribuya positivamente al valor de la empresa” (8: 493).

a.4) Capital de trabajo neto

“Los activos corrientes, comúnmente llamados capital de trabajo, representan la porción de inversión que circula de una forma a otra en el conducto ordinario de negocios. Esta idea comprende la transición recurrente del efectivo a inventarios, a cuentas por cobrar y nuevamente a efectivo” (8: 493).

“Los pasivos corrientes representan el financiamiento a corto plazo de la empresa, porque incluyen todas las deudas de la misma que llegan a su vencimiento en un año o menos. Por lo general, estas deudas incluyen las cantidades que se deben a los proveedores, empleados, gobierno, y bancos” (8: 493).

El capital de trabajo neto se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Capital de trabajo neto} = \text{Activos corrientes} - \text{Pasivos corrientes}$$

El capital de trabajo neto se define como la diferencia entre los activos corrientes y pasivos corrientes de la empresa. Cuando los activos corrientes superan a los pasivos corrientes, la empresa tiene un capital de trabajo neto positivo, y cuando por el contrario los activos corrientes son menores que los pasivos corrientes, la empresa tiene un capital de trabajo neto negativo.

b) Razones de actividad

Las razones de actividad miden la velocidad con la que varias cuentas se convierten en ventas o efectivo, es decir, ingresos o egresos. Con respecto a las cuentas corrientes, las medidas de liquidez por lo general son inadecuadas porque las diferencias en la composición de los activos y pasivos corrientes de una empresa pueden afectar significativamente su liquidez verdadera. Por consiguiente, es importante buscar más allá de las medidas de liquidez total y evaluar la actividad de cuentas corrientes específicas. Entre las razones de actividad se encuentran las siguientes:

b.1) Rotación de cuentas por cobrar o clientes

Mide la liquidez de las cuentas por cobrar, es decir, el número de veces en el año que las cuentas por cobrar se convierten en efectivo. Se calcula como sigue:

Ventas del período

Saldo promedio de cuentas por cobrar de los últimos dos periodos

b.2) Periodo promedio de cobranza

“El período promedio de cobranza, o periodo promedio de cuentas por cobrar, es muy útil para evaluar las políticas de crédito y cobranza. Se obtiene dividiendo el saldo de las cuentas por cobrar entre el promedio de ventas diarias” (8: 51).

Saldo promedio de cuentas por cobrar de los últimos dos periodos

Promedio de ventas por día

Es decir,

Saldo promedio de cuentas por cobrar de los últimos dos periodos

Ventas anuales / 365

El período promedio de cobranza es importante sólo en relación con los términos de crédito de la empresa.

b.3) Rotación de inventario

“Por lo general, la rotación de inventario mide la actividad, o liquidez, del inventario de una empresa” (8: 50). Se calcula como sigue:

Costo de ventas

Saldo promedio de inventarios de los últimos dos periodos

b.4) Periodo promedio de rotación de inventario

El período promedio de rotación de inventario indica cada cuántos días el inventario en la empresa se vende, y por lo tanto se traslada al costo de ventas. Se calcula como sigue:

Saldo promedio de inventarios de los últimos dos periodos

Promedio de ventas por día

b.5) Rotación de cuentas por pagar o proveedores

Se calcula como sigue:

Costo de ventas del periodo

Saldo promedio de proveedores de los últimos dos periodos

b.6) Periodo promedio de pago

“El periodo promedio de pago o periodo promedio de cuentas por pagar, se calcula de la misma manera que el período promedio de cobranza” (8: 52):

$$\frac{\text{Saldo promedio de proveedores de los últimos dos periodos}}{\text{Promedio de compras por día}}$$

Es decir,

$$\frac{\text{Saldo promedio de proveedores de los últimos dos periodos}}{\text{Compras anuales / 365}}$$

b.7) Rotación de activos totales

“La rotación de activos totales indica la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos para generar ventas” (8: 52). Esta rotación se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos totales}}$$

b.8) Rotación de capital

La rotación de capital indica la eficiencia con que la empresa utiliza capital para generar ventas. Esta rotación se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital (patrimonio)}}$$

c) Razones de estabilidad

c.1) Solidez

“El índice de solidez indica cuantos quetzales de activos totales se tienen para cubrir cada quetzal adeudado por la empresa.” (16: 93). Se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$$

c.2) Estabilidad

“Muestra la forma en que los activos fijos garantizan las obligaciones a largo plazo, es decir, cuánto de activo fijo tiene la empresa para pagar cada quetzal de pasivo a largo plazo” (16: 92). Se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Activos fijos (netos)}}{\text{Pasivo largo plazo}}$$

d) Razones de deuda

“La posición de deuda de una empresa indica la cantidad de dinero de otras personas que se ha estado utilizando para generar ganancias. En general, el analista financiero está más interesado en las deudas a largo plazo, puesto que éstas comprometen a la empresa a una serie de pagos durante un periodo largo. En general, cuanto mayor es la deuda que una empresa utiliza en relación con sus activos totales, mayor es el apalancamiento financiero” (8: 53).

“El apalancamiento financiero es el aumento del riesgo y rendimiento introducidos a través del uso de financiamiento de costo fijo, como deuda y acciones preferentes. Entre más deuda de costo fijo emplee

una empresa, mayores serán su riesgo y rendimiento esperados” (8:53).

Existen dos tipos de medidas de endeudamiento: medidas del grado de endeudamiento y medidas de capacidad de cumplimiento del servicio de la deuda. **El grado de endeudamiento** mide el monto de la deuda en relación con otras cantidades significativas del balance general. El segundo tipo de medida de endeudamiento, **la capacidad de cumplimiento del servicio de la deuda**, refleja la capacidad de una empresa de hacer los pagos requeridos de acuerdo con un programa durante la vigencia de la deuda.

El término “servicio” se refiere al pago de intereses y reembolso del principal asociado con las obligaciones de la deuda de una empresa. Cuando una empresa cumple con el servicio de sus deudas, es porque paga o cumple con éstas obligaciones.

“La capacidad de la empresa de pagar ciertos cargos fijos se mide mediante razones de cobertura. Por lo común, se prefieren razones de cobertura más altas, pero una razón demasiado alta (por encima de las normas industriales) podría dar como resultado riesgo y rendimiento innecesariamente bajos. En general, a menores razones de cobertura de la empresa, menor será la certeza de su capacidad para pagar deudas fijas. Si una empresa no puede pagar estas deudas, sus acreedores podrían solicitar el reembolso inmediato, el cual, la mayoría de las veces, podría forzar a la empresa a declararse en quiebra” (8:54).

d.1) Razón de deuda (Endeudamiento)

“La razón de deuda mide la proporción de activos totales financiados por los acreedores de la empresa. Cuanto más alta es esta razón, mayor es

la cantidad de dinero de otras personas que se está usando para generar ganancias “ (8: 54). La razón se calcula como sigue:

Pasivos totales

Activos totales

d.2) Palanqueo financiero

Este índice muestra cuantas veces se ha endeudado la empresa de acuerdo a su capital. Se calcula como sigue:

Pasivo total

Patrimonio (capital)

d.3) Servicio de la deuda

Este índice mide cuantas veces puede cubrir el EBITDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) el gasto financiero más la deuda financiera a corto plazo y/o porción corriente de los créditos contratados por la empresa. Cuanto mayor es su valor, mayor es la capacidad de la empresa para atender su deuda financiera de corto plazo.

d.4) Razón de la capacidad de pago de intereses (cobertura de intereses)

“La razón de la capacidad de pago de intereses, a veces conocida como razón de cobertura de interés, mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones e intereses” (8: 55). La razón de capacidad de pago, se calcula como sigue:

Utilidad antes de intereses e impuestos

Intereses

d.5) Tasa de interés promedio

Este indicador permite establecer un estimado de la tasa que representa el gasto financiero reflejado en el estado de resultados. Se calcula de la siguiente manera:

Gasto financiero

Préstamos bancarios corto y largo plazo

e) Razones de rentabilidad

“Estas medidas facilitan a los analistas la evaluación de las utilidades de la empresa respecto de un nivel dado de ventas, de un nivel cierto de activos o de la inversión del propietario. Sin ganancia una empresa no podría atraer capital externo. Los propietarios, acreedores y la administración, ponen mucha atención al impulso de las utilidades, por la gran importancia que se ha dado a éstas en el mercado” (8: 56).

e.1) Margen de utilidad bruta

“El margen de utilidad bruta mide el porcentaje de cada quetzal de ventas que queda después de que la empresa ha pagado todos sus productos. Cuanto más alto es el margen de utilidad bruta, es decir, cuando más bajo es el costo relativo del costo de ventas, mejor” (8: 56). Se calcula como sigue:

Ventas – Costo de ventas

Ventas

Es decir,

$$\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

e.2) Margen de utilidad operativa

“El margen de utilidad operativa mide el porcentaje de cada quetzal de ventas que queda después de deducir todos los costos y gastos que no son interés, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Representa las utilidades puras ganadas por cada quetzal de ventas. Se prefiere un margen de utilidad operativa alto” (8: 57). Se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

e.3) Rendimiento sobre ventas (Margen de utilidad neta)

“El margen de utilidad neta mide el porcentaje de cada quetzal de ventas que queda después de que se han deducido todos los costos y gastos, incluyendo intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Cuanto más alto sea el margen de utilidad neta de la empresa, mejor” (8: 58). Se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Utilidades disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Ventas}}$$

e.4) Rendimiento sobre capital

“El rendimiento sobre capital (RSC o ROE por sus siglas en inglés) mide el rendimiento obtenido sobre la inversión de los accionistas de la

empresa. En general cuanto más alto es este rendimiento, es mejor para los propietarios” (8: 59). Se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Utilidades disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Capital en acciones ordinarias}}$$

e.5) Rendimiento sobre activos

“El rendimiento sobre activos (RSA o ROA por sus siglas en inglés), también conocido como rendimiento sobre la inversión (RSI o ROI por sus siglas en inglés), mide la efectividad total de la administración en la generación de utilidades con sus activos disponibles. Cuanto más alto sea el rendimiento de los activos, mejor” (8: 59). Se calcula como sigue:

$$\frac{\text{Utilidades disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Activos totales}}$$

Compensación entre rentabilidad y riesgo

“Existe una compensación entre la rentabilidad de una empresa y su riesgo. La rentabilidad, en este contexto, es la relación entre los ingresos y los costos generados por el uso de los activos de la empresa – tanto corrientes como no corrientes – en actividades productivas” (8: 494).

Las utilidades de una empresa se pueden incrementar:

- a) Aumentando ingresos.
- b) Reduciendo costos.

“El riesgo, en el contexto de la administración financiera a corto plazo, es la probabilidad de que una empresa no pueda pagar sus deudas a su vencimiento. Se dice que una empresa que no puede pagar sus deudas a su vencimiento es técnicamente insolvente. En general, se supone que cuanto mayor es el capital de trabajo neto de una empresa, más bajo es su riesgo, es decir, cuando más capital de trabajo neto tiene la empresa, tiene mayor liquidez y, en consecuencia, su riesgo de ser técnicamente insolvente es más bajo” (8: 494).

f) Tipos de comparaciones de razones

f.1) Análisis transversal (seccional momentáneo)

“El análisis transversal (o seccional momentáneo) consiste en la comparación de las diferentes razones financiera de la empresa en una fecha o periodo determinado. La empresa típica está interesada en saber que tan buen desempeño ha tenido, en relación a sus competidores. Muchas veces se compara el desempeño de la empresa con el del competidor líder, para descubrir importantes diferencias operativas, que en caso de ser cambiadas, resultarán en un incremento de la eficiencia. El analista debe reconocer que las desviaciones significativas resultantes de la comparación de razones sólo reflejan los síntomas de un problema. El punto fundamental es que el análisis de razones sólo dirige al analista a identificar las áreas potenciales de preocupación, y no proporciona evidencia concluyente respecto a la existencia de un problema” (9: 121).

f.2) Análisis longitudinal (en periodos o series de tiempo)

“El análisis longitudinal (en periodos o series de tiempo) se aplica cuando un analista financiero evalúa el desempeño con relación al tiempo. La comparación del desempeño actual con el pasado mediante

el análisis de razones permite a la empresa determinar si está progresando de acuerdo con lo planeado. Las tendencias que van desarrollándose pueden ser vistas con apoyo de comparaciones multianuales, y el conocimiento de estas tendencias deberá ayudar a la empresa en la planeación de operaciones futuras. Cualquier cambio significativo entre los años comparados debe evaluarse para saber si es síntoma o señal de un problema importante. La lógica es que la empresa debe evaluarse en relación con su desempeño pasado y distinguir las tendencias de desarrollo más importantes, a fin de adoptar las medidas necesarias para que la empresa alcance las metas inmediatas y a largo plazo. El análisis longitudinal a menudo ayuda a verificar la verosimilitud en los estados financieros proyectados por una empresa. Una comparación de razones actuales y pasadas con aquellas que resultan de un análisis de estados proyectos puede revelar discrepancias o excesivo optimismo” (9: 124).

2.5.2 Análisis horizontal

“Se refiere a la comparación de los estados financieros en varios años para mostrar el crecimiento o disminución que se han dado en las operaciones de la empresa y sobre los cambios que han ocurrido en su posición financiera para observar si se ha fortalecido o debilitado” (16: 87).

Para realizar este análisis se cuenta con los siguientes métodos:

- Método de estados financieros comparativos, y
- Método de tendencias.

2.5.2.1 Método de estados comparativos

Es el método mediante el cual se comparan los estados financieros en varios años para mostrar el crecimiento o disminución que se han dado en las operaciones de la empresa y los cambios que han ocurrido en su posición financiera para observar si se ha fortalecido o debilitado.

Este método sirve de base para evaluar las proyecciones y determinar si son conservadoras y se ajustan a la realidad.

2.5.2.2 Método de tendencias

En el análisis financiero, esta herramienta es útil porque tiene la ventaja de considerar el factor “tiempo” proporcionando un panorama más dinámico que las razones financieras, que generalmente se refieren sólo al último o últimos dos ejercicios.

Al aplicar este método y observar una tendencia de incremento en ventas, es importante conocer qué parte de ese aumento corresponde al volumen de artículos vendidos, y qué parte es motivada por aumentos en los precios de esos artículos. Una vez conocidos y analizados esos datos, se puede evaluar la posibilidad de que si las condiciones persisten, se mantenga tal tendencia. Sin embargo una de las limitaciones es que la información a ese respecto sólo puede ser proporcionada por el solicitante.

Es conveniente no sobrestimar la significación de los datos del pasado, los cuales no necesariamente determinan el futuro de un negocio. La información de varios años atrás puede no ser relevante y si se malinterpreta puede conducir al establecimiento de premisas falsas. Por ello es importante realizar al mismo tiempo el análisis de las proyecciones, para determinar si la tendencia que muestran los estados

financieros históricos se mantiene en las proyecciones y si no, investigar por qué su comportamiento será distinto, por esta razón es importante que la empresa solicitante proporcione los supuestos que han servido de base para la elaboración del flujo de fondos proyectado, sin los cuales no debería considerarse válida la proyección presentada.

El Estado de Resultados.

Algunas de las preguntas que se pueden formular respecto de cada uno de los renglones del estado de resultados son las siguientes:

Ventas e ingresos.

- Qué variaciones hubo respecto del ejercicio anterior?
- Qué tendencias se aprecian?
- Las ventas son de carácter cíclico?
- Si hubo incremento en ventas, se debió principalmente a aumento de volúmenes o de precios?
- Qué tipos de productos se venden?
- En qué volumen porcentual afecta cada uno de ellos al total de las ventas?
- Es aceptable el grado de diversificación?
- A qué tipo de clientes se vende?
- Las ventas se encuentran concentradas en pocos clientes?
- Qué participación en el mercado tiene la empresa?
- Quiénes son su competencia?
- Su participación en el mercado a venido aumentando o disminuyendo?

Rebajas y devoluciones sobre ventas:

- Es significativa la cifra de devoluciones?
- Las devoluciones se deben a mala calidad del producto?
- Hay retrasos en la entrega?

Gastos de Venta:

- El incremento porcentual en gastos es inferior al incremento porcentual en ventas?.
- Qué tendencias muestran los gastos?
- A qué se debe el aumento, si lo hay?
- Se incrementó el esfuerzo de ventas?
- Aumentaron las comisiones, los gastos de publicidad o promoción?
- Aumentaron los gastos de distribución?
- Hay un porcentaje fuerte de gastos de investigación y desarrollo de productos?
- Aumentó el renglón de sueldos? Se debió a aumento de personal?
- Los gastos fijos de venta contribuyen a un alto grado de apalancamiento operativo?

Gastos de Administración:

- Qué tendencias se observan?
- Si hay incremento, a qué se debe?
- Se retiran utilidades a través de esta cuenta?
- Son excesivos los sueldos de los directivos?
- Cómo está formada porcentualmente la cifra total de gastos de administración?

Gastos Financieros:

- Qué tendencias se aprecian? A qué se deben los incrementos, si los hay?
- Son elevados por un alto grado de apalancamiento financiero?
- Concuerdan aproximadamente con el volumen y tipo de obligaciones financieras?
- A qué tipos de acreedores se pagan? bancos, financieras, particulares?

Otros Gastos e Ingresos de Operación:

- Qué tendencias se aprecian?

- De dónde provienen los gastos y los ingresos?
- Son consecuencia de actividades normales del negocio?

Utilidad Neta:

- Qué tendencias se aprecian?
- Qué porcentaje representa del promedio de recursos propios invertidos?
- Qué políticas de aplicación de utilidades tienen? ¿Dividendos, retiros, reinversiones, reservas, etc.?

Es importante analizar minuciosamente el movimiento reflejado en el estado de resultados, ya que esto permitirá evaluar de mejor forma el presupuesto de efectivo para determinar si es razonable y si el solicitante tiene capacidad de pago.

2.5.3 Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo tiene como propósito principal proporcionar información relevante acerca de la recepción y pagos de efectivo (ingresos y egresos) de una entidad durante un periodo. También presenta los cambios de un período a otro en la situación financiera de la entidad. Debe presentar los efectos del efectivo en las actividades de operación, inversión y financiamiento.

2.5.3.1 Actividades de operación

Son todas las transacciones normales de la empresa, es decir, transacciones que desarrolla como consecuencia de su giro principal. Los flujos de efectivo provenientes de estas actividades son generalmente los efectos del dinero en las transacciones y otros eventos que participan en la determinación de la utilidad neta.

Los ingresos de efectivo por actividades de operación incluyen:

- a) Ingresos por venta de mercaderías.
- b) Ingresos por prestación de servicios.
- c) Ingresos por cobro a clientes o cuentas por cobrar.
- d) Ingresos por cobro de documentos por cobrar a corto o largo plazo, recibidos por venta de mercaderías o servicios.
- e) Ingresos por cobro de intereses y dividendos.
- f) Otros ingresos de efectivo que no provengan de transacciones definidas como actividades de inversión o de financiamiento.

Los egresos o pagos de efectivo por actividades de operación incluyen:

- a) Egresos por compra de materia prima o mercaderías.
- b) Egresos por pago de servicios recibidos.
- c) Egresos por pago a los proveedores o por pago de cuentas por pagar.
- d) Egresos por pago de documentos por pagar a corto o largo plazo, emitidos por la compra de mercaderías, materias primas o servicios.
- e) Egresos por pago a empleados.
- f) Egresos por pago de impuestos, tasas, multas y otros recargos.
- g) Egresos por pago de intereses.
- h) Egresos por pago de seguros.

- i) Otros egresos de efectivo que no provengan de transacciones definidas como actividades de inversión o de financiamiento.

2.5.3.2 Actividades de inversión

Estas actividades se originan por la concesión y cobranza de préstamos y la adquisición y disposición de instrumentos de deuda o capital, así como de propiedad, planta y equipo.

Los ingresos de efectivo por actividades de inversión incluyen:

- a) Ingresos por cobro de préstamos otorgados anteriormente por la entidad (no incluye intereses).
- b) Ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo o activo fijo.

Los egresos o pagos de efectivo por actividades de inversión incluyen:

- a) Egresos o desembolsos por concesión de préstamos.
- b) Egresos o desembolsos para adquisición de propiedad, planta y equipo.

2.5.3.3 Actividades de financiamiento

Estas actividades se originan por la obtención de recursos en calidad de préstamos a corto o largo plazo.

Los ingresos de efectivo por actividades de financiamiento incluyen:

- a) Ingresos por la obtención de préstamos recibidos de un banco o de otra fuente, a corto o a largo plazo.
- b) Ingresos por emisión de acciones.
- c) Ingresos por emisión de bonos y otros documentos.

Los egresos de efectivo por actividades de financiamiento incluyen:

- a) Egresos por pago a capital de cantidades recibidas en calidad de préstamo (no incluye intereses).
- b) Egresos por pago de dividendos y otras cantidades por otros motivos a los accionistas.
- c) Egresos por compra de acciones de la misma empresa.
- d) Egresos por pago de bonos y otros documentos emitidos (no incluye intereses). (18: 9)

El estado de flujo de efectivo pertenece al grupo de estados financieros denominados "dinámicos", por reflejar sucesos ocurridos en un período de tiempo, y muestra las fuentes de los recursos, es decir:

Cuadro 2: Aspectos que presenta el Estado de Flujo de Efectivo

De dónde provinieron los fondos obtenidos	Así como	Su aplicación: el empleo que se dio a los mismos
---	----------	--

Fuente: Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Flujo de efectivo.

Los objetivos del estado de flujos de efectivo son:

- Proporcionar información completa sobre los cambios en la posición financiera durante el período.
- Determinar y clasificar aquellas operaciones que ocasionaron la variación en el capital de trabajo.
- Resumir las actividades de una empresa en cuanto a origen y aplicación de fondos, es decir, en cuanto a obtención de

financiamiento y canalización de recursos. Como elemento de juicio para el análisis de crédito, muestra la estrategia que sigue la administración para financiar las actividades a corto y a largo plazo, revelando cómo son captados los recursos, en qué renglones del activo se invierten y/o renglones del pasivo a largo plazo y del capital se afectan.

También aporta valiosa información relativa al comportamiento de la liquidez. La capacidad de la empresa para generar efectivo, debe evaluarse no sólo por su importancia en las operaciones del negocio, sino porque da una idea de la eficiencia con que se viene manejando el ciclo operativo. Proporciona también un panorama de la liquidez y capacidad de pago.

2.5.4 Análisis y comparación de cifras presupuestadas

Este método consiste en comparar las cifras de los estados financieros reales, con las cifras de los estados financieros proyectados, que la empresa formuló previamente, como parte de sus actividades de planeación; en virtud de que la confrontación de cifras es utilizada principalmente como herramienta de control y evaluación financiera y administrativa.

Las cifras presupuestadas son la expresión monetaria de la planeación y están o deben estar íntimamente conectadas y coordinadas con otros elementos de planeación como: objetivos, estrategias, políticas, programas, pronósticos, procedimientos; además, sirven como medida de la coordinación interna de las diferentes áreas del negocio. Al igual que el método de tendencias tiene la desventaja de que la información necesaria para realizar la comparación debe ser proporcionada por el solicitante en el caso de créditos nuevos. Con los créditos ya otorgados puede ser que el banco cuente con información proyectada presentada

por la empresa con la solicitud original del crédito y al solicitar una nueva operación, el banco deberá recurrir a su archivo ya que ésta será útil para hacer las comparaciones.

Por otra parte, la comparación presupuestal debe ser complementada con otras técnicas de análisis, ya que el hecho de que no existan variaciones no significa necesariamente que la empresa marche bien.

Puede darse el caso de que con el transcurso del tiempo haya habido cambios en el mercado, tecnológicos, económicos, y se aprecie que existen:

- Exceso de inversión en activos fijo y utilización de la planta industrial muy por debajo de la capacidad instalada.
- Deterioro de los recursos invertidos en cartera e inventarios.
- Bajas utilidades en relación a los riesgos operativos, financieros y de mercado que se corren.

2.5.4.1 Presupuesto de efectivo

a) Ingresos en efectivo

“Los ingresos en efectivo incluyen todos los flujos positivos de efectivo de una empresa en un periodo financiero dado. Los componentes más comunes de los ingresos en efectivo son las ventas en efectivo, cobranzas de cuentas pendientes y otras entradas de efectivo” (8: 100).

b) Egresos en efectivo

“Los egresos en efectivo incluyen todos los egresos de efectivo de la empresa durante un periodo financiero dado. Los egresos más comunes son:

- c) Compras en efectivo
- d) Desembolsos por activos fijos
- e) Pagos de cuentas por pagar
- f) Pagos de renta (arrendamientos)
- g) Pagos de dividendos en efectivo
- h) Pagos de impuestos
- i) Pagos por sueldos y salarios
- j) Recompras o retiros de acciones
- k) Pagos de principal (préstamos)
- l) Pagos de intereses

Es importante observar que la depreciación y otros cargos que no son en efectivo no se incluyen en el presupuesto de efectivo, porque sólo podrían representar un descuento programado de flujo negativo de efectivo anterior. El impacto de la depreciación, se refleja como un egreso para pagos de impuestos (8: 102).

- m) Flujo neto de efectivo, flujo final, financiamiento y efectivo excedente

“El flujo neto de efectivo de la empresa se obtiene restando los egresos de los ingresos de efectivo de cada periodo. Luego se suma el efectivo inicial para determinar el efectivo final del periodo” (8: 104).

- n) Análisis del presupuesto de efectivo

El presupuesto de efectivo indica si se espera una escasez o su superávit en cada uno de los meses cubiertos por el pronóstico.

2.5.4.2 Análisis de sensibilidad

Para enfrentar la incertidumbre en el presupuesto de efectivo es recomendable preparar varios presupuestos con base en pronósticos pesimistas, más probables y optimistas. La realización de varios presupuestos de efectivo con base en supuestos diferentes, también da al analista una idea del riesgo de tener varias alternativas.

El análisis de sensibilidad es un método que se vale de numerosas estimaciones de rendimientos posibles a fin de obtener el sentido de la variabilidad entre los resultados. Es un método que comprende las estimaciones pesimistas (la peor), la más probable (esperada) y la optimista (la mejor) de los rendimientos asociados a un activo específico. El riesgo del activo puede medirse mediante la amplitud de variación, que se obtiene restando el resultado pesimista (el peor) del optimista (el mejor). Cuanto mayor sea la amplitud de variación de un activo determinado, tanto mayor será su variabilidad o riesgo, que se supone tiene el mismo.

El análisis de sensibilidad es una técnica útil para tener una idea de la variabilidad del rendimiento en respuesta a los cambios de una variable importante, y determinar la capacidad de la empresa de generar flujos de fondos suficientes para el repago de su deuda financiera en el futuro.

En la teoría de las decisiones e investigaciones de operaciones es común utilizar una técnica denominada análisis de sensibilidad. Puede asimilarse a la introducción al futuro que visualiza el cliente, un “y qué pasaría si esto no se desarrolla como el cliente lo espera?”

La técnica consiste en la introducción de cambios en dos o tres variables claves y el análisis de los efectos resultantes de los mismos. Se aplicará principalmente a las solicitudes de crédito a medio y largo plazo en los cuales hemos recibido estados financieros proyectados. Si

por ejemplo, se estima que las ventas disminuyeran en un 5% y los costos se incrementarían en un 10%, qué efectos tendrían estos cambios en las utilidades, los flujos de efectivo, la capacidad de pago y la posición financiera del negocio? qué sensibilidad demostraría el negocio a tales variaciones?.

CAPÍTULO III

Evaluación de Riesgos y Toma de Decisiones

3.1 Riesgo

“En el sentido más básico, el riesgo puede ser definido como la posibilidad de experimentar pérdida financiera. Los activos que poseen una posibilidad mayor de pérdida son considerados más riesgosos que aquellos cuya posibilidad de pérdida es menor. De manera formal, el término riesgo es usado recíprocamente con el de incertidumbre para referirse a la variabilidad de los rendimientos asociados con un activo determinado. Cuando más elevada sea la certidumbre del rendimiento de un activo, menor será su variabilidad y, por lo tanto, implicará un riesgo menor” (9: 232).

Se puede definir riesgo, como la probabilidad de que un suceso ocurra y que provoque pérdida a una compañía o a una persona individual, significa contingencia o proximidad de un daño.

El banco, al realizar una colocación está adquiriendo parte del riesgo que enfrenta el sujeto del crédito (operacional, legal, natural, de tasa de interés, de liquidez, de mercado, de crédito y otros), en donde su resultado económico se verá afectado por la evolución financiera de la empresa deudora, es decir, si la empresa genera pérdidas, la probabilidad de que este deudor cumpla con sus obligaciones financieras es baja, por lo cual el banco deberá realizar las provisiones por el posible incumplimiento de crédito, situación que afecta directamente al resultado económico. La toma de riesgos es vital para el sistema bancario, ya que los bancos son exitosos cuando miden y controlan los riesgos razonablemente.

La gran dificultad que enfrentan los bancos para determinar la elegibilidad de una empresa como sujeto de crédito se debe a que deben interactuar indirecta e involuntariamente con una amplia gama de agentes económicos, situación originada por su relación comercial con el sujeto de crédito. Es decir, según sea el comportamiento económico de los proveedores, clientes, distribuidores, competidores, y otros, así será el resultado financiero de la empresa deudora y por lo tanto, del banco. La actuación de todos y cada uno de estos agentes determinará el riesgo que involucra una determinada operación. Esta diversidad de agentes y las características propias que adoptan, dependiendo del sector industrial y la posición relativa del sujeto de crédito con relación a sus competidores directos, agregan una cuota de riesgo mayor, además de los posibles cambios tecnológicos, de política económica, de normativa legal. Esto permite visualizar las razones de la gran dificultad que significa la determinación del grado de riesgo que implica una colocación para una institución bancaria.

Los créditos deben contar con la liquidez necesaria para cubrir retiros, gastos y pérdidas y aún generar una renta suficiente para que los accionistas ganen una tasa de retorno aceptable de acuerdo a su inversión y al manejo de los fondos con que cuenta el banco, por lo que el riesgo no puede ser ignorado.

El Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, en su artículo 50 indica que los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato; asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento; y exigirán a los solicitantes de

financiamiento y a sus deudores, como mínimo, la información que determine la Junta Monetaria mediante disposiciones de carácter general.

3.2 Tipos de riesgo

Una entidad bancaria enfrenta todo tipo de riesgo, entre los que se pueden mencionar: el de crédito, de liquidez, de cambio extranjero, de cumplimiento, de estrategia, de reputación, entre otros; sin embargo para el presente estudio el riesgo más importante a considerar es el de crédito. Se hace énfasis en este tipo de riesgo por ser el más importante para una institución bancaria, sin que por ello los otros riesgos que las afectan sean menos significativos.

3.2.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el más antiguo y el que mayor importancia tiene en términos de las pérdidas potenciales que su inadecuado manejo tiene para un banco.

Se define como riesgo de crédito a las pérdidas esperadas de un incumplimiento por parte de un deudor. Tal incumplimiento es un elemento incierto y por otro lado, la exposición al riesgo de crédito al momento del incumplimiento generalmente no se conoce. Asimismo se desconoce el grado de recuperación del crédito después de otorgado.

Es el riesgo de que los solicitantes no tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato, por lo que los bancos antes de conceder financiamiento, deben evaluar el nivel de riesgo que representa un solicitante y posteriormente al otorgamiento del crédito deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

El riesgo de crédito se puede medir en dos momentos:

- Análisis crediticio para el otorgamiento del crédito.
- Análisis del riesgo de crédito de cartera.

Para efectos de esta tesis, se considera el análisis del riesgo de crédito previo al otorgamiento del financiamiento, ya que se considera el informe del análisis del crédito como una herramienta para tomar la decisión de otorgar o denegar el crédito.

El riesgo de crédito se divide en:

- Riesgo de incumplimiento
- Riesgo de exposición
- Riesgo de recuperación

3.2.1.1 Riesgo de incumplimiento

Se define como la probabilidad de que se presente un incumplimiento en el pago del crédito. Se entiende por incumplimiento de pago cuando un pago programado no se realiza dentro de un periodo determinado o se efectúa con posterioridad a la fecha en que fue programado. El riesgo de incumplimiento depende de la situación crediticia del deudor la cual a su vez depende de otros factores tales como la naturaleza del negocio, la situación del mercado, la competencia, la eficiencia operacional, la administración, es decir, que el riesgo de incumplimiento en cada deudor variará de acuerdo al contexto del negocio del prestatario (industria, productos, línea de negocio, segmentos al que va dirigido, ciclo de ventas) y los riesgos económicos y competitivos a los que está sujeto, los que se pueden subdividir en:

- a) *Riesgo de Mercado*: Competencia de otras empresas del sector que provoquen una baja demanda de la mercadería

que la empresa ofrece en venta. Baja en ventas, derivado de existencia de inventarios obsoletos.

- b) *Riesgo de Crédito:* La mala selección de clientes ocasionando a la empresa la generación de altos niveles de morosidad, afectando con ello sus flujos de fondos, incurriendo en el incumplimiento oportuno del pago de las obligaciones con acreedores, proveedores e inversionistas.
- c) *Riesgo de Liquidez:* El incumplimiento de pago por parte de los clientes, podría provocar que la empresa no obtenga recursos para hacer frente a los compromisos contraídos.
- d) *Riesgo de Tasa:* Incremento de tasas de interés bancarios, que provocaría un alza en los costos y por consiguiente podría incidir directamente en la capacidad de pago de la empresa.
- e) *Riesgo Legal:* Contingencias fiscales al no contar con Estados Financieros Auditados, que informen sobre la existencia de errores significativos que puedan poner en riesgo la actividad normal de la empresa.
- f) *Riesgos Naturales:* Fenómenos naturales que podrían afectar a la empresa directamente o indirectamente al reducir la demanda de los artículos que ofrece en venta.
- g) *Riesgo de Seguridad Física:* Corresponde a la catástrofe que se puede dar dentro de la institución afectando a personas, documentos, información y el patrimonio de la entidad, sin contar con los elementos preventivos de incendios, asaltos y coberturas vigentes de los seguros.
- h) *Riesgo de Negocio:* Es el riesgo que una compañía no pueda completar su ciclo de conversión de activos efectivamente, ya sea que se vea afectada la empresa individualmente o todo el sector al que pertenece. El banco debe saber anticipar,

detectar y reconocer los problemas potenciales típicos del sector.

- i) *Riesgo de Moda*: El riesgo de que las ventas sean afectadas por cambio en tradiciones y preferencias de los clientes.
- j) *Riesgo de Tecnología y/o Obsolescencia*: Una rápida innovación tecnológica conlleva un riesgo de obsolescencia en los artículos para la venta, ocasionando que la empresa no complete su ciclo de conversión.
- k) *Riesgo de Precios*: Volatilidad en los precios de las materias primas o mercaderías que la empresa compra a sus proveedores, que ocasionarían problemas de liquidez y rentabilidad.
- l) *Riesgo de Cobro*: Calidad, antigüedad y grado de recuperabilidad de los deudores de la empresa que se analiza.
- m) *Riesgo de Estrategia*: Es el riesgo de que el patrimonio sufra efectos adversos por decisiones de negocios adversas o que estas se implementen en forma inapropiada.
- n) *Riesgo por Actividad Económica*: Es la posibilidad de que ocurra el deterioro de un sector económico determinado, propio del giro del cliente. (Agricultura, ganadería, pesca, transporte, construcción, y otros).
- o) *Riesgo de Transformación*: Corresponde al riesgo existente en las transformaciones que debe tener la institución, para enfrentar las necesidades del mercado, por ejemplo el lanzamiento de nuevos productos, suficiencia de sistemas y tecnología, capacitación del personal, nueva imagen corporativa, campaña de marketing.
- p) *Riesgo de Competencia*: Se refiere al riesgo que presentan los productos y cambios estructurales de la competencia,

teniendo particular importancia la dinámica o direccionamiento del mercado y la velocidad de respuesta con que el banco pueda reaccionar ante ellos.

- q) *Riesgo de la Información*: Se refiere a las posibles pérdidas de información de la institución, para lo cual se deben crear mecanismos de control interno para salvaguardar dicha información.
- r) *Riesgos de Operaciones Ilícitas*: Se refiere a aquellos riesgos que son causados por operaciones realizadas en contra de la ley, tales como:
- *Riesgo de Operaciones de Lavado de Dinero*: Corresponde a no detectar oportunamente operaciones bancarias que pudieran ser efectuadas a través del banco tendientes al blanqueo y legitimación de dinero de origen de transacciones ilícitas.
 - *Riesgo de Fraudes*: Se refiere a los eventuales fraudes que pudieran existir, por la falta de funcionalidad del control interno, tendiente a evitar su ocurrencia.

3.2.1.2 Riesgo de exposición

Se genera de la incertidumbre de los montos futuros en riesgo. Generalmente, los créditos deben ser amortizados mediante una tabla de pagos establecida, mediante la cual es fácil conocer el saldo del deudor en una fecha determinada, sin embargo no todos los créditos se otorgan bajo la misma modalidad, como es el caso de los créditos otorgados en cuenta corriente o líneas de crédito revolventes para capital de trabajo cuyo saldo se modifica de acuerdo al uso que el deudor haga de la misma, de acuerdo a sus necesidades.

El riesgo que asumirá el Banco, dependerá de la modalidad bajo la cual se otorga el crédito. Dentro de los tipos de exposiciones se encuentran las siguientes:

a) Autoliquidables

Son de corto plazo, pagaderas a través de la conversión en efectivo del activo corriente que motivó el financiamiento:

- Necesidades estacionales.
- Ordenes extraordinarias que causan picos en ventas.
- Descuento de cuentas por cobrar.

El análisis es de muy corto plazo (meses), enfocándose principalmente en el activo o pasivo específicos.

b) Revolvente

Necesidades de corto plazo, repetitivas, pagaderas con la generación operativa de caja o con refinanciamiento de otras fuentes:

- Incremento de saldos en cuentas por cobrar para lograr un incremento efectivo en los términos de crédito.
- Financiamiento de inventarios (materia prima o en proceso) para tomar ventaja de descuentos por pronto pago ofrecidos por proveedores.
- Financiamiento de costos de producción (mano de obra, gastos fijos).
- Refinanciamiento de deuda de corto plazo.

El análisis es orientado al corto plazo (un año), enfocándose en la generación de caja ordinaria, en el ciclo operativo, en el ciclo de caja y en la disponibilidad de fuentes de fondeo de corto plazo.

c) Autofinanciables

Necesidades de largo plazo, pagaderas a través de la generación de caja ordinaria futura.

- Expansión o construcción de activos fijos que no representarán un incremento sustancial en producción (probablemente menos del 30%) y/o añadirá capacidad instalada para las mismas líneas de productos.
- Compra de equipo o maquinaria para los mismos propósitos que el punto anterior.
- Reparaciones o renovaciones mayores.
- Financiamiento de niveles permanentes de cuentas por cobrar o inventarios.

El análisis es de largo plazo (duración del préstamo), enfocándose en la generación operativa de caja, en lo adecuado de las inversiones con respecto de la estrategia de las empresas a la industria, en la capacidad de ejecución de la Gerencia, en la fortaleza y sustentabilidad de los márgenes de utilidades.

d) Proyecto

Necesidad de largo plazo, pagadera a través de la caja generada por la inversión misma.

- Construcción de una nueva planta/edificios que representará un incremento sustancial en la producción (arriba del 30% - 40%).
- Compra de equipo y/o maquinaria para el mismo propósito que en el punto anterior.
- Financiamiento de lanzamiento de una nueva línea de productos, entrada en un nuevo segmento/nicho, una nueva región, lo cual representa actividades significativamente diferentes, nuevas o adicionales al negocio ordinario.
- Compra de otra compañía, negocio, capacidad de producción (significativa), línea de productos, marcas, entre otros.
- Financiamiento de un nuevo negocio.

El análisis es de largo plazo (duración del préstamo), enfocándose en la generación operativa de caja del proyecto; lo adecuado de la estrategia, la nueva industria, segmento o nicho; la capacidad de la Gerencia y los propietarios; calidad, fortaleza y sustentabilidad de los márgenes de utilidad, análisis de sensibilidad.

e) Puente

Necesidad de corto plazo o mediano plazo, pagadera a través de emisiones de deuda y/o capital.

Estas necesidades de financiamiento generalmente tienen los mismos propósitos que las de proyecto o autofinanciables.

El análisis se enfoca en la calidad y la viabilidad de la “salida”, en la misma forma que en un proyecto o en una línea autofinanciable; más

el análisis de la calidad, la capacidad y el compromiso del agente que está manejando la transacción de refinanciamiento, así como de la evolución y lo adecuado de las condiciones del mercado esperadas durante el período del puente.

El análisis debe contemplar el hecho de que se podría terminar con el préstamo puente en los libros por la vía de la “salida” propuesta en caso de que ésta falle o no se lleve a cabo.

3.2.1.3 Riesgo de recuperación

El grado de recuperación de un activo crediticio es difícil de predecir, sin embargo cuando el incumplimiento es alto, la probabilidad de no recuperar el capital prestado es cada vez más alta. Sin embargo, la existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito, si ésta puede realizarse a corto plazo. En el caso de los codeudores, también existe incertidumbre, ya que al momento que el deudor no cumpla con los pagos programados, el riesgo se traslada al codeudor.

Al tomar la garantía como un apoyo al crédito, ésta se convierte en una fuente potencial de pago secundaria, sin embargo la garantía no debe convertirse en sustituto de credibilidad del deudor.

El objetivo de analizar las garantías es valorarla, para saber si dará una cobertura adicional suficiente e independiente de la primera fuente de repago.

Las garantías se clasifican en dos grupos:

- a) Reales: recaen directamente sobre un bien con independencia de quien sea el propietario o titular y donde se encuentre ubicado (hipoteca, prenda, propiedad-leasing). Las garantías reales pueden constituirse sobre activos físicos (bienes inmuebles, muebles),

activos financieros (acciones, bonos, títulos valores), u otros activos (existencias: inventarios; intangibles: marcas).

- b) Personales: El garante que puede ser una persona individual o jurídica responde con su patrimonio del cumplimiento de una obligación por parte de otra persona (codeudor, fiador, aval, etc.)

Para analizar las garantías es importante valorar la garantía, ya que debe cubrir el capital, los intereses y los gastos de ejecución en caso de ser necesario, durante la vigencia del crédito.

Es importante considerar que el valor de los activos puede fluctuar de manera importante con los ciclos económicos, por ejemplo: el valor de los inmuebles tiende a subir debido a que gana plusvalía, mientras que el de una maquinaria o un equipo tiende a bajar debido a que se reduce su vida útil. Asimismo es importante verificar su existencia, estado físico, ubicación, propiedad. En el caso de las garantías personales se evaluará el patrimonio de la persona individual o jurídica.

Dentro de la información mínima que establece el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), es requisito que los solicitantes mayores presenten estados financieros auditados, que ya han sido examinados por el auditor en todos los aspectos importantes lo cual se reflejan en la opinión. Tanto para el auditor al momento de examinar la empresa para emitir su opinión, como para el banco previo al otorgamiento del crédito, es importante considerar aspectos relacionados con el Riesgo de fraude o error que puede estar representado en los estados financieros, así como el supuesto de negocio en marcha, que va ligado tanto al comportamiento histórico como a las proyecciones de la empresa; por tal razón se mencionan dichos riesgos a continuación.

3.2.2 Riesgo de fraude y error en la información financiera

Según la Norma Internacional de Auditoría 240 Fraude y Error, el “fraude” es un acto intencional por parte de uno o más individuos de la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros; mientras que el término “error” se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros; por lo que el Banco al contar con información financiera errónea realizará un análisis basado en información financiera no confiable, que no permitirá conocer con certeza el grado de riesgo que asumirá al otorgar financiamiento basado en dicha información.

La responsabilidad por la prevención y detección de fraude y error descansa en la administración de la empresa por medio de la implementación y continuada operación de sistemas de contabilidad y de control interno adecuados, los que reducen pero no eliminan la posibilidad de fraude y error. Al momento de la auditoría, el auditor evalúa el riesgo que el fraude y error puedan causar que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa y averigua con la administración sobre cualquier fraude o error importante que haya sido descubierto. El auditor externo se basa en la **evaluación del riesgo**, diseñando procedimientos de auditoría para obtener certeza razonable de que son detectadas las representaciones erróneas que surgen de fraude y error que son de importancia relativa a los estados financieros en su conjunto.

El efecto del fraude y error en la información financiera determina el tipo de opinión que deberá dar el auditor. Por otra parte, de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, la opinión que da el auditor sobre los estados financieros es uno de los aspectos determinantes para la clasificación del deudor en determinada categoría,

por lo que el analista de créditos deberá observar el tipo de opinión que ha emitido el auditor externo:

- El dictamen del auditor externo expresará una **opinión calificada o una opinión adversa** si el fraude o error tiene un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros y no ha sido reflejado o corregido en forma apropiada.
- El dictamen del auditor externo expresará una **opinión calificada o una abstención de opinión** si la empresa ha impedido al auditor obtener suficiente evidencia apropiada para evaluar si ha ocurrido fraude o error.

En caso de opinión negativa o abstención de opinión el solicitante o deudor deberá ser calificado en categoría “E”, es decir de alto riesgo de irrecuperabilidad con reserva del 100%, como se indica en la clasificación de activos crediticios.

Algunos ejemplos de condiciones o eventos que aumentan el riesgo de fraude o error según la Norma Internacional de Auditoría 240 Fraude y Error, son las siguientes:

Cuestiones respecto a la integridad o competencia de la administración:

- La administración está dominada por una persona (o un grupo pequeño) y no hay un consejo o comité de vigilancia efectivo.
- Hay una estructura corporativa compleja donde la complejidad no parece estar justificada.
- Hay una continua falla para corregir debilidades importantes en el control interno donde tales correcciones son factibles.
- Hay un alto porcentaje de rotación de personal clave financiero y del

personal de contabilidad.

- Hay una importante y prologada escasez de personal en el departamento de contabilidad.
- Hay cambios frecuentes de asesoría legal o de auditores.

Presiones inusuales dentro o sobre una entidad:

- La industria está declinando y las fallas están aumentando.
- Hay un capital de trabajo inadecuado debido a ganancias decrecientes o a una expansión demasiado rápida.
- La calidad de las utilidades se deteriora, por ejemplo, toma de riesgos aumentada respecto de ventas a crédito, cambios en las prácticas de negocio o selección de políticas contables alternativas que mejoren el ingreso.
- La entidad necesita una tendencia a la alta de las ganancias para soportar el precio de mercado de sus acciones debido a que se contempla una oferta pública, un cambio de posesión u otra razón.
- La entidad tiene una inversión importante en una industria o línea de productos que se distingue por su rápido cambio.
- La entidad depende fuertemente de uno o unos cuantos productos o clientes.
- Presión financiera sobre los altos directivos.
- Se ejerce presión sobre el personal de contabilidad para que complete los estados financieros en un periodo de tiempo excepcionalmente corto.

Transacciones inusuales:

- Transacciones inusuales, especialmente cerca de fin de año, que tienen un efecto importante sobre utilidades.

- Transacciones o tratamientos contables complejos.
- Transacciones con partes relacionadas.
- Pagos por servicios (por ejemplo, a abogados, consultores o agentes) que parecen excesivos en relación con el servicio proporcionado.

Todos estos eventos deberán ser evaluados al momento de la auditoria y en caso de que existan factores de fraude o error de importancia relativa, el efecto se verá reflejado en la opinión del auditor, sin embargo son factores que el banco deberá considerar al momento de evaluar a la empresa, lo cual requiere en gran parte la participación del Ejecutivo de Negocios que es el contacto directo con el cliente.

3.2.3 Negocio en marcha

Según la Norma Internacional de Auditoria 570, Negocio en Marcha, el auditor externo deberá considerar el riesgo de que el supuesto de negocio en marcha pueda no ser apropiado. Estos aspectos son de importancia para el banco al momento de evaluar al solicitante, ya que el repago del financiamiento dependerá de las actividades que realice la empresa en el futuro, principalmente a corto plazo. La continuidad de una entidad como negocio en marcha para el futuro previsible, generalmente un año, se asume en la preparación de los estados financieros en ausencia de información en contrario.

Las indicaciones de riesgo de que el supuesto de negocio en marcha pueda ser cuestionable pueden venir de los estados financieros o de otras fuentes, entre ellos la Nia 570 menciona las siguientes:

Indicaciones financieras:

- Posición de pasivos netos o de pasivos netos corrientes.

- Préstamos a plazo fijo cercanos a su vencimiento sin prospectos realistas de renovación o reembolso, o excesiva confianza en préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo.
- Índices financieros clave adversos.
- Pérdidas sustanciales de operación.
- Retrasos o discontinuación de dividendos.
- Incapacidad de pago a acreedores en fechas de vencimiento.
- Dificultad de cumplimiento con los términos de los convenios de préstamos.
- Cambio de transacciones de crédito a cobro sobre entrega por parte de proveedores.
- Incapacidad de obtener financiamiento para desarrollo esencial de nuevos productos u otras inversiones esenciales.

Indicaciones en operación:

- Pérdida de administración clave sin reemplazo.
- Pérdida de un mercado, franquicia, licencia, o proveedor principal, importantes.
- Dificultades de mano de obra o escasez de suministros importantes.

Otras indicaciones:

- Incumplimiento con requerimientos de capital u otros estatutarios.
- Procedimientos legales pendientes contra la entidad que puedan, si tienen éxito, resultar en resoluciones que pudieran no cumplirse.
- Cambios en legislación o políticas del gobierno.

Los procedimientos que son relevantes al momento de evaluar la continuidad de la empresa, pueden incluir:

- Analizar y discutir el flujo de efectivo, utilidades y otros pronósticos relevantes con la administración.
- Analizar y discutir los más recientes estados financieros provisionales de la entidad disponibles.
- Revisar los términos de obligaciones no hipotecarias y de convenios de préstamos y determinar si alguno ha sido violado.

Al analizar el flujo de efectivo, utilidades y otros pronósticos relevantes, el auditor deberá considerar la confiabilidad del sistema de la entidad para generar dicha información, así como los supuestos que respaldan el pronóstico y realizar comparaciones con los resultados históricos. El auditor externo ha discutido con la administración los planes para el futuro, tales como planes de liquidar activos, pedir prestado dinero o reestructurar la deuda, reducir o diferir gastos, o aumentar capital, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría de que estos planes son factibles, que es probable que se implementen y que el resultado de estos planes mejorará la situación.

El efecto del supuesto de negocio en marcha, también se refleja en la opinión del auditor, la cual deberá ser tomada en cuenta al momento de realizar el análisis de la información financiera del solicitante, por parte de la entidad bancaria, considerando lo siguiente:

- El auditor externo expresará una **opinión calificada o adversa** si los factores atenuantes, tales como los planes de la administración para el futuro, no han sido revelados adecuadamente por la administración.
- Si se hace una revelación adecuada en los estados financieros, el auditor externo expresará una **opinión no calificada** y modificará el dictamen añadiendo un **párrafo de énfasis de asunto** que resalte el

problema de negocio en marcha, llamando la atención hacia la nota en los estados financieros que detalla las razones. Sin embargo el auditor no está imposibilitado de expresar una **abstención de opinión** en caso de falta de certeza sobre el negocio en marcha.

- Si el juicio del auditor externo es que la entidad no podrá continuar en operación en el futuro previsible, deberá concluir que el supuesto de negocio en marcha utilizado en la preparación de los estados financieros es inapropiado, y si es de gran importancia relativa y tan omnipresente como para hacer que los estados financieros sean equívocos, el auditor expresará una **opinión adversa**.

En caso de opinión negativa o abstención de opinión el solicitante o deudor deberá ser calificado en categoría "E", es decir de alto riesgo de irrecuperabilidad con reserva del 100%, como se indica en la clasificación de activos crediticios.

3.3 Clasificación de activos crediticios según el grado de riesgo

Los bancos deberán agrupar sus activos crediticios en alguna de las cinco categorías que se muestran en el Cuadro 3, de acuerdo al riesgo que representen para la institución y asimismo deberán considerar la reserva o provisión correspondiente:

Cuadro 3: Categorías de Clasificación de Activos Crediticios según el Grado de Riesgo, y sus Reservas

1. Categoría A. De riesgo normal	0% de reserva o provisión
2. Categoría B. De riesgo superior al normal	5% de reserva o provisión
3. Categoría C. Con pérdidas esperadas	20% de reserva o provisión
4. Categoría D. Con pérdidas significativas esperadas	50% de reserva o provisión
5. Categoría E. De alto riesgo de irrecuperabilidad	100% de reserva o provisión

Fuente: Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución Junta Monetaria JM-93-2005.

3.3.1 Valuación

“Es el resultado del análisis de los factores de riesgo crediticio que permite establecer la clasificación del activo crediticio y la constitución de reservas o provisiones, cuando corresponda, para llegar a determinar el valor razonable de recuperación de sus activos crediticios” (14: 3).

3.3.2 Criterios de clasificación

Según el artículo 29 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), en el caso de deudores empresariales mayores, los criterios para la clasificación de activos crediticios serán la capacidad de pago, el cumplimiento del deudor respecto a la totalidad de sus obligaciones crediticias con la institución y su situación en el Sistema de Información de Riesgos Crediticios –SIRC-.

3.3.3 Categorías de clasificación

Según el artículo 30 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), cuando se trate de

deudores empresariales mayores, los activos crediticios se clasificarán de acuerdo a los criterios siguientes:

3.3.3.1 Categoría A

Se clasificará en esta categoría a los activos crediticios que presenten todas las características siguientes:

- a) El análisis de la información financiera revela que:
 1. Tiene capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo con lo pactado; y,
 2. Considerando la naturaleza del negocio, es adecuado el comportamiento de la liquidez, el nivel de endeudamiento y la rentabilidad, tomando en cuenta los dos ejercicios contables anteriores a la fecha de valuación, o del tiempo que tenga de estar operando si es menor de dos años.
- b) Los pagos de capital, intereses, comisiones u otros recargos no provienen de financiamiento adicional otorgado por la propia institución.
- c) Se cuenta con información financiera auditada y actualizada.
- d) El análisis del sector económico o del mercado en el que se desenvuelve principalmente el deudor, tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio de la institución, muestra que no existen factores importantes que pueden afectar negativamente la capacidad del deudor para cumplir con el pago de todas sus obligaciones en el corto y mediano plazo.
- e) La institución no tiene conocimiento de otros factores que evidencien un cambio desfavorable en la capacidad del deudor de generar suficientes flujos de fondos ni en su situación de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

- f) El activo crediticio está al día o presenta mora de hasta un mes en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos.

3.3.3.2 Categoría B

Se clasificará en esta categoría a los activos crediticios que reúnan las características descritas en los incisos a) y b) de la categoría A y además una o más de las siguientes:

- a) La información financiera no es auditada, pero tiene estados financieros, notas a los estados financieros, políticas contables aplicadas, integraciones de las principales cuentas del balance y, si las hubiere, otras revelaciones contables, firmadas por el contador y el representante legal.
- b) A juicio de la institución y tomando en cuenta la información oficial disponible, de fuentes calificadas o de asociaciones gremiales u otras fuentes a criterio de la institución, el sector económico o el mercado en que se desenvuelve principalmente el deudor presenta problemas que podrían reflejarse en un deterioro de su situación financiera.
- c) La institución tiene conocimiento de otros factores que inciden negativamente en la capacidad de generar flujos de fondos o en las razones financieras del deudor.
- d) El activo crediticio presenta mora de más de un mes hasta tres meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos.

3.3.3.3 Categoría C

Se clasificará en esta categoría a los activos crediticios de los que se disponga de información financiera actualizada que, no obstante reúnan una o más características de las categorías A o B, presenten una o más de las siguientes:

- a) La información financiera está actualizada, pero incompleta, en virtud que no cuenta con toda la información a que se refiere el inciso a) de la categoría B.
- b) El análisis de la información financiera revela que sus flujos de fondos no son suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas de acuerdo con lo pactado.
- c) El deudor presenta deficiencias en su situación financiera en materia de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.
- d) El activo crediticio presenta mora de más de tres hasta seis meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, o bien para cubrir el atraso citado el deudor ha recibido financiamiento adicional de la propia institución.

3.3.3.4 Categoría D

Se clasificará en esta categoría a los activos crediticios que, no obstante reúnan una o más características de las categorías A, B o C, presenten una o más de las siguientes:

- a) Deterioro sustancial en la situación financiera del deudor que se refleja en, al menos, dos de los aspectos siguientes: 1) el pasivo corriente excede el activo corriente; 2) pérdidas acumuladas o del ejercicio que excedan de un treinta por ciento (30%) pero no mayor del sesenta por ciento (60%) del capital pagado y reservas; 3) el endeudamiento es excesivo con relación al capital, considerando la naturaleza del negocio; 4) cuentas por cobrar e inventarios significativamente superiores a lo que históricamente ha mostrado el deudor, considerando las razones de rotación correspondientes.
- b) Información financiera no actualizada.
- c) El activo crediticio presenta mora de más de seis hasta doce meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros

recargos, o bien para cubrir el atraso citado el deudor ha recibido financiamiento adicional de la propia institución.

3.3.3.5 Categoría E

Se clasificará en esta categoría a los activos crediticios que, no obstante tengan características de las demás categorías, presenten una o más de las siguientes:

- a) El análisis de la información financiera revela que no tiene capacidad para cubrir sus costos de operación ni sus costos financieros.
- b) No existe información financiera que permita evaluar la capacidad de pago del deudor o la información existente no es confiable.
- c) Opinión negativa o abstención de opinión de los auditores externos respecto de la situación financiera presentada en los estados financieros del deudor.
- d) A juicio de la institución, la empresa no está en condiciones de continuar con la actividad económica a la que se dedica.
- e) El activo crediticio presenta mora de más de doce meses en el pago de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, o bien para cubrir el atraso citado el deudor ha recibido financiamiento adicional de la propia institución.
- f) El deudor ha perdido más del sesenta por ciento (60%) del capital pagado.
- g) Se ha iniciado un proceso de ejecución colectiva en contra del deudor.
- h) Falta de título ejecutivo para exigir el cumplimiento de la obligación crediticia.
- i) Que la institución haya iniciado proceso judicial al deudor, relativo a cualquiera de las obligaciones de éste.

- j) La existencia de cualquier otro factor de riesgo que, a juicio de la institución, amerite clasificar al activo crediticio en esta categoría.

Adicionalmente, “las instituciones, según su criterio podrán aumentar las reservas constituidas sin importar la clasificación del activo crediticio si existen factores de riesgo adicionales” (14: 11). Los factores adicionales de riesgo sólo podrán ser determinados a través de una labor cercana de seguimiento después de otorgado el crédito.

3.4 Evaluación de riesgos

Es la identificación y cuantificación de cada uno de los factores de riesgo que podrían afectar a la empresa analizada, para que las entidades bancarias partiendo de una calificación más objetiva, puedan determinar el grado de riesgo que representa la operación y si el solicitante es o no sujeto de crédito; y puedan establecer oportunamente las reservas preventivas en el caso de las empresas que ya son deudoras; salvaguardando su patrimonio y situación financiera.

A menor riesgo normalmente corresponderá un menor rendimiento y viceversa. Un elemento que indiscutiblemente se debe considerar al valorar el riesgo es el tiempo. Cuanto mayor plazo se concede a una empresa al otorgársele un crédito, más nos estamos enfrentando a la incertidumbre que caracteriza a los hechos futuros. En un ambiente socioeconómico eminentemente dinámico, los cambios se presentan a veces en forma violenta e imprevista, lo que ocasiona que repentinamente los créditos se encuentren en dificultades para cumplir con las obligaciones contraídas.

Derivado del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), los criterios de clasificación se pueden resumir de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CLASIFICACION DEUDORES MAYORES/CATEGORIAS	A	B	C	D	E
RESERVA	0%	5%	20%	50%	100%
Análisis de información financiera del deudor					
Relacionado al flujo de la empresa					
Capacidad de generar flujos suficientes para cumplir con el repago	X	X			
Sus flujos no son suficientes para el repago de la deuda de acuerdo a lo pactado.			X		
Incapacidad para cubrir costos operativos y financieros.					X
Incapacidad de continuar con la actividad a que se dedica la empresa					X
Sobre la información financiera presentada					
Información financiera auditada y actualizada.	X				
Información financiera no auditada pero completa (integraciones, notas, certificaciones)		X			
Información financiera actualizada pero incompleta (sin integraciones, notas, certificación)			X		
Información Financiera no actualizada				X	
No hay información Financiera para evaluar la capacidad de pago o no es confiable.					X
Opinión negativa o no hay opinión de los auditores respecto de la situación financiera					X
Sobre los índices de la empresa					
Adecuada liquidez y nivel de endeudamiento relacionado a su actividad	X				
Presenta deficiencia en su liquidez, endeudamiento y rentabilidad			X		
Deterioro sustancial en la situación financiera del deudor que se refleja en al menos dos de los aspectos siguientes: 1) el pasivo corriente excede al activo corriente, 2) pérdidas acumuladas o del ejercicio que excedan de un 30% pero no mayor del 60% del capital pagado y reservas, 3) el endeudamiento es excesivo con relación al capital considerando la naturaleza del negocio, 4) cuentas por cobrar e inventarios significativamente superiores a lo que históricamente ha mostrado el deudor, considerando las razones de rotación.				X	
Pérdida de más del 60% de su capital pagado					X
Influencia de la industria					
La industria no afecta negativamente su capacidad de repago	X				
La industria podría afectar y deteriorar la situación financiera de la empresa		X			
Existe cualquier otro factor de riesgo que amerite clasificar al cliente en este inciso.					X
Comportamiento del crédito - Morosidad -					
Crédito al día o con una mora de 30 días (de capital, intereses y comisiones)	X				
El repago e intereses no proviene de financiamiento adicional del Bco.	X				
Crédito presenta mora de más de 30 días hasta 90 días (intereses, capital, comisiones)		X			
Mora de 3 a 6 meses o si ha pagado el crédito con otro crédito del Banco.			X		
Mora de 6 a 12 meses o se ha dado otro crédito para cubrir este.				X	
Mora de 12 meses o más o, se ha dado otro crédito para pagar el atrasado					X
Se ha iniciado un proceso de ejecución colectiva contra la empresa					X
Opinión y actitud del Banco					
El Banco no tiene conocimiento de factores desfavorables que afecten el repago	X				
El Banco tiene conocimiento de factores desfavorables que afecten el repago		X			
Que el Banco haya iniciado proceso judicial a la empresa (por créditos)					X
Falta el título ejecutivo para exigir el cumplimiento de la obligación					X

3.5 Reservas o provisiones

“Son las sumas que las instituciones deben reconocer contablemente para hacer frente a la dudosa recuperabilidad de activos crediticios, determinadas conforme a estimaciones establecidas mediante el análisis de riesgo y la valuación de dichos activos, en adición al monto de capital y reservas de capital mínimo requerido por ley” (14: 3).

Con base en una adecuada administración del riesgo, la creación de reservas o provisiones no será necesaria, de ahí la importancia de un adecuado conocimiento del cliente así como una buena evaluación de la información tanto cualitativa como cuantitativa para la determinación del nivel de riesgo que enfrenta el banco en cada operación, tomando en cuenta los lineamientos del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) y las políticas del banco establecidas en el Manual de Créditos.

3.6 Toma de decisiones

“El proceso de toma de decisiones comienza cuando se analiza un problema y termina cuando se ha escogido una alternativa” (11: 21).

Este proceso “incluye:

- Actividades que tratan la identificación, definición y el diagnóstico de problemas,
- Actividades que tratan la generación de soluciones alternativas, y
- Actividades que tratan la evaluación y la elección entre soluciones alternativas” (11: 22”).

Con todo lo anterior, se puede concluir que el proceso de toma de decisiones es “el proceso a través del cual se escoge un curso de acción” (11: 22).

La toma de decisiones se lleva a cabo dentro del proceso crediticio en la etapa de Aprobación, denominada así en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), sin embargo la solicitud de financiamiento también puede ser denegada de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado.

Al llegar a la etapa de Aprobación, es importante contar con toda la información necesaria que permita evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente al solicitante o deudor, es decir, que las etapas anteriores se han cumplido a cabalidad por lo que el Informe obtenido como resultado del análisis presentado al Comité de Créditos, cuenta con toda la información necesaria para tomar la decisión de aprobar o denegar el crédito basado en información confiable. Dicho informe deberá incluir conclusiones del análisis basado en la información financiera histórica, las proyecciones, información cualitativa, así como las recomendaciones que el departamento de análisis estime convenientes en caso el financiamiento sea otorgado.

“Las decisiones se deben tomar teniendo en cuenta que las condiciones futuras pueden diferir mucho de las que prevalecen al tomar la decisión. Muchas decisiones empresariales se pueden tomar dentro de condiciones que se aproximen a la certeza” (5: 30). Por otra parte, “una decisión tomada frente a un riesgo puede ser una decisión tomada frente a probabilidades conocidas. Este concepto difiere sustancialmente del de certeza. El término probabilidad implica que un evento puede o no ocurrir” (5: 31).

Sin embargo, “las condiciones de incertidumbre son más frecuentes que las de certeza y riesgo; hay incertidumbre cuando se desconocen las probabilidades asociadas con la ocurrencia o no ocurrencia de los eventos. El tratamiento para la solución de tales problemas es meramente intuitivo, ya que las decisiones se basan en algo muy importante, pero bastante nebuloso, llamado experiencia” (5: 31).

Y, por último es importante considerar que “muchas de las decisiones empresariales se toman ante la competencia, esto es que uno de los factores a considerar es qué hará la competencia si se toman ciertas medidas” (5: 31).

CAPÍTULO IV

Caso Práctico: Análisis de Estados Financieros Auditados como Base para la Evaluación de Riesgos y Toma de Decisiones en el Otorgamiento de Créditos Fiduciarios Mayores, en una Entidad Bancaria.

4.1 Antecedentes de la sociedad anónima del sector comercial

El caso de Almacenes Simón involucra a una empresa comercial donde la administración propone una nueva estrategia de ventas para promover mayor crecimiento y utilidades. La empresa solicita el respaldo de su banco a través de un aumento en las facilidades crediticias de corto plazo, por lo que se debe analizar las estrategias propuestas a la luz de las tendencias históricas, para proyectar algunos número claves, y determinar si la solicitud deberá ser aceptada o no, para dar una recomendación al Comité de Créditos del Banco quien decidirá si otorga o no el financiamiento y bajo qué términos.

Almacenes Simón es una empresa comercial propiedad de una familia, fundada en 1980 constituida bajo las leyes de la República de Guatemala. Posee y administra varias tiendas por departamentos que venden electrodomésticos y aparatos electrónicos. Existen seis tiendas en el país, todas bien ubicadas en prestigiosos centros comerciales o barrios. Los almacenes han ganado una imagen respetable y estable vendiendo productos de alta calidad.

Las tiendas se encuentran ubicadas en:

- Almacenes Simón, S.A. Zona 9
- Almacenes Simón, S.A. Próceres
- Almacenes Simón, S.A. Pradera

- Almacenes Simón, S.A. Majadas
- Almacenes Simón, S.A. Villa Nueva
- Almacenes Simón, S.A. Aguilar Batres

Los socios de la empresa son los señores:

Simón García Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal

Mario García Vicepresidente

Andrés García Secretario

Luis García Vocal

Ricardo García Vocal

José García Vocal

Los almacenes han sido administrados en forma conservadora, con un crecimiento sostenido en sus operaciones a través de los años.

Hace algunos meses Simón García, nieto del fundador, fue nombrado Gerente General de los almacenes. Ha trabajado en la empresa de la familia por cuatro años desde su graduación en una escuela de negocios en donde se especializó en Marketing. Durante el tiempo que ha permanecido en la empresa ha adquirido experiencia en la mayoría de los departamentos de los almacenes: compras, ventas, finanzas y administrativo.

Simón García cree que los almacenes han sido administrados a través de los años en forma muy conservadora, obteniendo una baja rentabilidad. Piensa que los almacenes pueden lograr un crecimiento

más rápido y una mayor rentabilidad con políticas de ventas más agresivas que involucren mayores condiciones de crédito que los actuales niveles alrededor del 5% (actualmente 60 días máximo) para la clientela más selecta de los almacenes y clientes frecuentes. Simón también piensa que los productos de más movimiento podrían aumentar los márgenes en el estado de resultados y acelerar la rotación de los inventarios. A nivel de balance, estos cambios significarían mayores necesidades de fondos dado que se podrían anticipar considerables incrementos en las cuentas por cobrar como resultados de estas políticas. Este crecimiento en cuentas por cobrar sería el resultado del doble efecto del crecimiento de ventas más acelerado y la mayor proporción de ventas al crédito. Simón propone cubrir las mayores necesidades de fondos anticipadas a partir de tres fuentes:

- Mayores niveles de ganancia neta (sin incluir depreciación)
- Condiciones promedio de crédito más favorables sobre las compras
- Mayor financiamiento bancario de corto plazo

Objetivos específicos de corto plazo

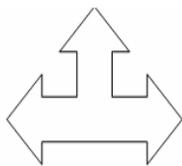
Los objetivos financieros para Simón García para el año 2005 son:

- Incrementar las ventas en un 35% aproximadamente.
- Reducir el costo de los productos vendidos al 62%, actualmente es el 75%.
- Incrementar la rotación de inventario a 7 veces en el año, cada 52 días; actualmente es de 5 veces en el año, cada 74 días.

- Aumentar las condiciones de compra a un promedio de 45 días, o hasta 60 días.

Es importante hacer notar que para evaluar a un solicitante, no es suficiente la presentación de los estados financieros auditados, sino que los bancos requieren de un conjunto de información adicional, tanto cualitativa como cuantitativa y legal para respaldar la operación; sin embargo, el punto de partida para analizar a los solicitantes empresariales mayores, siempre serán los estados financieros auditados, ya que sin la presentación de los mismos, de nada serviría contar con toda la información adicional.

Para la evaluación de la solicitud de Almacenes Simón, S.A., Banco Tres, S.A., ha revisado la documentación existente en sus archivos y ha requerido la información pendiente de acuerdo a los lineamientos del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) y las políticas del banco, los cuales se resumen en la siguiente página:



BANCO TRES, S.A.

15/05/2005

REQUISITOS MINIMOS PARA SOLICITANTES EMPRESARIALES MAYORES

Empresa:

ALMACENES SIMON, S.A.

Monto:

Ampliación por Q.5,000,000.00 al Crédito en Cuenta Corriente No. 1043, el cual cuenta con un monto autorizado hasta Q.5,000,000.00

Información Financiera

1	Estados financieros al:
2	Situación de los estados financieros auditados: (auditado, no auditado, preliminar, etc.):
3	A. Balance General
4	B. Estado de Resultados.
5	C. Estado de Cambios en el Patrimonio
6	D. Estado de Flujo de Efectivo.
7	E. Dictamen y notas explicativas de los Estados Financieros

31/12/2004	31/12/2003	31/12/2002
Auditados	Auditados	Auditados
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X

Flujo de Caja Proyectado

8	Flujo de caja proyectado por el plazo solicitado, Firmado por funcionario responsable y por el Representante Legal, que incluya los Parámetros utilizados para su elaboración y las variables que darán los resultados esperados.
---	---

X

Documentación Legal

9	Fotocopia de escritura de Constitución y sus ampliaciones a capital y/o modificaciones, incluyendo la razón de su inscripción en el Registro Mercantil.
10	Fotocopia del nombramiento del Representante Legal vigente debidamente inscrito en el registro correspondiente.
11	Fotocopia de cédula de vecindad completa del Representante Legal.
12	Fotocopia de la patente de comercio de empresa
13	Fotocopia de la patente de comercio de sociedad
14	Fotocopia de la inscripción al IVA.

X
X
X
X
X
X

Documentación Adicional

15	Solicitud de crédito completa en formulario proporcionado por el Banco con todos los datos solicitados y firmado debidamente por funcionario responsable.	X
16	Punto de Acta donde se faculte al representante legal a la contratación del crédito así como al otorgamiento de las garantías correspondientes, el cual será necesario para la formalización y agilización del crédito una vez este ha sido aprobado.	X
17	Declaración firmada por el representante legal que contenga: 1. Nombre de las sociedades en las que el solicitante o deudor tiene participación de capital, cuando dichas inversiones, en su conjunto, representen más del 25% del patrimonio del solicitante o deudor. 2. En el caso de las acciones nominativas, el nombre completo de los socios o accionistas que tengan participación mayor del diez por ciento (10%) en el capital de la entidad solicitante o deudora, indicando su porcentaje de participación. En caso el accionista sea persona jurídica, se deberán incluir los nombres de los titulares de acciones nominativas con participación mayor del diez por ciento (10%) en el capital pagado. 3. Nombre completo de los miembros del Consejo de Administración y Gerente General, o quien haga sus veces, indicando nombre del cargo. Además, si los funcionarios indicados tienen relación de dirección o administración en otras sociedades mercantiles, deberá indicarse el nombre del cargo.	X
18	Perfil de la empresa, que contenga: 1. Denominación o razón social; 2. Número de identificación tributaria (NIT); 3. Actividad(es) económica(s) principal(es) a que se dedica; 4. Dirección de la sede social; 5. Número de teléfono; y, 6. Nombre del o los representantes legales. Así como (a criterio del banco): 7. Principales funcionarios 8. Historia 9. Mercado 10. Productos principales 11. Clientes principales 12. Proveedores principales 13. Ciclo de ventas 14. Compañías relacionadas 15. Descripción de principales activos fijos 16. Relaciones bancarias de la compañía 17. Cualquier otra información que el Banco considere indispensable para el conocimiento y evaluación del solicitante, de acuerdo a las políticas del Banco.	X
19	Formulario IVE BA-02	X
20	Otros formularios y/o documentos según políticas del Banco	X

Los estados financieros auditados presentados a Banco Tres, S.A., son los siguientes:

Informe de Estados Financieros Auditados al 31-12-2004 y 31-12-2003***XYZ y Asociados, S.C.******Contadores Públicos y Auditores***

A los accionistas de Almacenes Simón, S.A.

Hemos efectuado las auditorías de los balances de situación adjuntos de Almacenes Simón, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y de los estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por los años que terminaron a esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia. Incluye también la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes Simón, S.A., al 31 de diciembre de

2004 y 2003, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

XYZ y Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Allan Rossell

No. Colegiado 7043

30 de marzo de 2005

Almacenes Simón, S.A.

Balances de Situación
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en quetzales)

	2,004	2,003
	Q	Q
Activo		
No Corriente		
Propiedad, planta y equipo (nota 7)	5,250,934	2,527,281
Inversiones en valores (nota 6)	122,912	85,326
Otros activos (nota 8)	411,350	395,486
Corriente		
Inventarios (nota 5)	50,588,363	39,444,465
Cuentas por cobrar, neto (nota 3)	14,498,070	13,909,174
Otros activos corrientes (nota 4)	7,110,445	1,842,843
Efectivo	<u>3,672,413</u>	<u>1,652,625</u>
Total del activo corriente	75,869,292	56,849,106
Total Activo	<u>81,654,488</u>	<u>59,857,199</u>
Pasivo y Patrimonio		
Patrimonio de los accionistas		
Capital autorizado	3,257,080	3,257,080
Utilidades no distribuidas (nota 17)	<u>14,552,099</u>	<u>10,060,313</u>
Total del patrimonio de los accionistas	17,809,179	13,317,393
Pasivo No Corriente		
Préstamos bancarios (nota 9)	20,135,269	20,747,600
Provisión para indemnizaciones	2,665,831	2,046,789
Pasivo Corriente		
Porción corriente de préstamos bancarios (nota 9)	9,539,111	6,519,710
Otras cuentas por pagar	816,648	352,941
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 11)	5,166,783	4,281,026
Proveedores (nota 10)	<u>25,521,667</u>	<u>12,591,740</u>
Total del pasivo corriente	41,044,210	23,745,418
Total del pasivo	<u>63,845,309</u>	<u>46,539,806</u>
Compromisos y contingencias (nota 19)		
Total Pasivo y Patrimonio	<u>81,654,488</u>	<u>59,857,199</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenes Simón, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en quetzales)

	2,004	2,003
	Q	Q
Ventas netas	298,761,529	223,892,882
Costo de ventas	<u>223,308,610</u>	<u>159,150,096</u>
Utilidad bruta	<u>75,452,919</u>	<u>64,742,786</u>
Gastos de operación:		
De venta (nota 12)	22,095,023	17,214,889
Generales y de administración (nota 13)	43,415,364	39,607,053
Gastos financieros, neto (nota 14)	3,049,874	2,553,770
Diferencial cambiario	<u>445,461</u>	<u>942,649</u>
Total de gastos de operación	<u>69,005,722</u>	<u>60,318,361</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	6,447,194	4,424,425
Impuesto sobre la renta	<u>1,955,244</u>	<u>1,345,922</u>
Utilidad neta	<u>4,491,950</u>	<u>3,078,503</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenes Simón, S.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en quetzales)

	2,004	2,003
	Q	Q
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	4,491,950	3,078,503
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones	848,746	708,023
Provisión para indemnizaciones	1,093,692	872,501
Reserva para inventarios	427,816	0
Cuentas incobrables	314,028	0
	<u>7,176,232</u>	<u>4,659,027</u>
Flujos de efectivo provenientes de disminución de activos y aumento de pasivos:		
Otros activos corrientes	463,707	184,206
Inventarios	0	873,834
Gastos pagados por anticipado	232,292	0
Cuentas por pagar y gastos acumulados	885,591	138,049
Proveedores	13,041,185	0
	<u>14,622,775</u>	<u>1,196,089</u>
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y disminución de pasivos:		
Cuentas por cobrar	(924,076)	(751,984)
Inventarios	(11,690,620)	0
Otras cuentas por pagar	(5,499,894)	(1,446,358)
Proveedores	0	(2,652,707)
Indemnizaciones pagadas	(474,650)	(724,648)
Otros activos	(15,863)	(473,208)
	<u>(18,605,103)</u>	<u>(6,048,906)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>3,193,903</u>	<u>(193,790)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de activos fijos	(3,540,204)	(691,225)
Adquisición de acciones	(37,587)	0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(3,577,791)</u>	<u>(691,225)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Proveniente de préstamos bancarios	112,420,017	60,237,309
Pagos de préstamos bancarios	(110,016,341)	(58,403,713)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>2,403,676</u>	<u>1,833,596</u>
Aumento neto en el efectivo	2,019,788	948,581
Efectivo al inicio del año	<u>1,652,625</u>	<u>704,044</u>
Efectivo al final del año	<u>3,672,413</u>	<u>1,652,625</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Almacenes Simón, S.A.

Estados de Patrimonio de los Accionistas
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003
 (Cifras expresadas en quetzales)

	Capital en acciones	Utilidades no distribuidas	Reserva legal	Total de patrimonio de los accionistas
	Q	Q	Q	Q
Al 31 de diciembre de 2002	3,257,080	6,501,203	480,606	10,238,890
Utilidad del año	0	3,078,503	0	3,078,503
Ajuste de periodos anteriores (nota 17)	0	(43,278)	43,278	0
Traslado de la reserva legal	0	(153,925)	153,925	0
Saldo al 31 de diciembre de 2003	3,257,080	9,382,504	677,809	13,317,393
Traslado de la reserva legal	0	(224,589)	224,589	0
Ajuste de periodos anteriores	0	(164)	0	(164)
Utilidad del año	0	4,491,950	0	4,491,950
Saldo al 31 de diciembre de 2004	3,257,080	13,649,701	902,399	17,809,179

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

1 Constitución y Operaciones

Almacenes Simón, S.A., (la "Compañía") fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 01 de agosto de 1980 para operar por un plazo de tiempo indefinido. Almacenes Simón, S.A., está domiciliada en Guatemala y lleva sus registros contables en Quetzales. Su actividad principal consiste en la importación y venta de electrodomésticos y aparatos electrónicos.

2 Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

Las políticas contables significativas observadas por la Compañía, están de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad, y son las que se describen a continuación:

a Provisión para cuentas dudosas

La Compañía registra una provisión para cuentas incobrables, considerando la antigüedad de saldos, cuya imposibilidad de cobro es notoria.

b Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o a su valor de mercado, el que sea menor.

c Inversiones

Las inversiones se registran al costo.

d Propiedad, planta y equipo

Las inversiones en propiedad, planta y equipo se registran a su valor de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando los porcentajes máximos establecidos por la ley.

e Depreciaciones

Los inmuebles, mobiliario y vehículos se deprecian por el método de línea recta utilizando las tasas máximas permitidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f Reconocimiento de ingresos

La Compañía utiliza el Método de Acumulación o Devengo para el registro de sus operaciones. Bajo este método, los sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo y otro medio líquido equivalente, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados.

G Indemnizaciones

La Compañía crea una provisión equivalente al 8.33% de los sueldos pagados en el año para cubrir el pago de indemnizaciones. Aunque la Compañía es responsable por este pasivo laboral, bajo condiciones normales el total de los pagos por este concepto no es de consideración y cuando se efectúan son absorbidos por la provisión.

Almacenes Simón, S.A.

Notas a los Estados Financieros

H Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas en las cuales se realizan las transacciones. Las disponibilidades y las obligaciones en esa moneda se reexpresan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las fluctuaciones cambiarias se registran directamente como parte de los gastos o productos financieros.

3 Cuentas por Cobrar

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Cientes	18,975,570	15,258,739
Menos provisión para cuentas dudosas	-4,477,500	-1,349,565
	14,498,070	13,909,174

4 Otros Activos Corrientes

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Impuestos	5,257,800	1,528,753
Gastos anticipados	1,852,645	314,090
	7,110,445	1,842,843

5 Inventarios

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Mercadería en bodega	50,659,215	36,970,086
Mercadería en tránsito	1,173,455	3,290,869
	51,832,670	40,260,955
Menos: Reserva para inventarios	-1,244,307	-816,491
	50,588,363	39,444,465

Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003 el inventario de mercadería en bodega incluye productos que se consideran de lenta realización por aproximadamente Q.2,713,555 y Q.2,821,333, respectivamente. No se espera tener pérdidas como resultado de la liquidación de estos inventarios.

6 Inversiones en Valores

Al 31 de diciembre de 2004 y de 2003 el saldo de esta cuenta está constituido por 1,000 acciones en Banco Siete, S.A. contabilizadas a un costo promedio de Q.122.91 y Q.85.32 cada una, respectivamente. El valor del mercado de las acciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003 era de aproximadamente Q.300.00 cada una.

Almacenes Simón, S.A.

Notas a los Estados Financieros

7 Propiedad, Planta y Equipo

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Mobiliario y equipo	1,058,384	1,254,735
Vehículos	2,014,905	1,325,871
Inmuebles	6,318,045	869,325
	<hr/>	<hr/>
	9,391,334	3,449,931
Menos: Depreciación acumulada	-4,140,400	-922,650
	<hr/>	<hr/>
	5,250,934	2,527,281

8 Otros Activos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2004 y de 2003 corresponde a depósitos a favor de la compañía por Q.411,350 y Q.395,486 respectivamente.

9 Préstamos Bancarios

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Banco Uno, S.A.	5,152,690	6,587,698
Banco Dos, S.A.	5,661,205	6,975,814
Banco Tres, S.A.	3,877,785	4,569,873
Banco Cuatro, S.A.	1,954,352	7,587,369
Banco Cinco, S.A.	13,028,348	1,546,556
	<hr/>	<hr/>
	29,674,380	27,267,310
Menos: Porción largo plazo	(20,135,269)	(20,747,600)
Porción corriente	9,539,111	6,519,710
	<hr/>	<hr/>

10 Proveedores

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Proveedores locales	15,861,597	10,258,743
Proveedores del exterior	9,660,070	2,332,997
	<hr/>	<hr/>
	25,521,667	12,591,740

Almacenes Simón, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11 Cuentas por Pagos y Gastos Acumulados

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Provisiones laborales	3,313,700	2,587,469
Sueldos y comisiones por pagar	676,483	587,469
Descuentos a empleados	177,100	254,175
Impuestos por pagar	162,600	125,870
Otras cuentas por pagar	836,900	726,043
	5,166,783	4,281,026

12 Gastos de Venta

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados al	
	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Comisiones y servicios	11,598,713	10,258,736
Prestaciones laborables	3,258,611	2,369,852
Comisiones tarjetas de crédito	7,237,699	4,586,301
	22,095,023	17,214,889

13 Gastos Generales y de Administración

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados al	
	31 de diciembre	
	2,004	2,003
	Q	Q
Publicidad	5,693,587	4,369,823
Salarios y prestaciones	11,835,875	10,258,746
Mantenimientos y reparaciones	4,258,457	3,258,703
Agua, luz, teléfono, red, otros	10,002,583	9,896,325
Fletes	2,583,587	2,236,985
Vigilancia	2,569,879	2,254,796
Arrendamientos	2,369,587	1,987,236
Seguros	2,583,690	2,299,516
Honorarios	476,808	823,697
Gastos viajes	258,958	925,872
Papelería y útiles	536,984	758,369
Cuentas incobrables	245,369	536,985
	43,415,364	39,607,053

Almacenes Simón, S.A.

Notas a los Estados Financieros

14 Costo Financiero Neto

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2,004 Q	2,003 Q
Ingresos:		
Ingresos por intereses	0	258,736
Otros ingresos	0	269,873
Total de ingresos	0	528,609
Gastos:		
Intereses sobre préstamos	(3,049,874)	(3,082,379)
Total neto	(3,049,874)	(2,553,770)

15 Arrendamientos

Almacenes Simón, S.A. ha suscrito varios contratos de arrendamiento por locales que ocupan sus tiendas, por un local de mayoreo de servicios y por el edificio que ocupa sus oficinas centrales.

16 Impuesto sobre la Renta

El gasto del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2004 y de 2003 fue de Q.1,955,244 y Q.1,345,922, respectivamente, según el detalle siguiente:

	Años terminados al 31 de diciembre	
	2,004 Q	2,003 Q
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	6,447,194	4,424,425
Impuesto sobre la renta aplicable	2,010,893	1,380,773
Efecto impositivo de:		
Rentas exentas	(58,236)	(34,851)
Gastos no deducibles	2,587	
Gastos de impuesto	1,955,244	1,345,922
Menos retenciones, pago a cuenta	(1,955,244)	(1,345,922)
Impuesto sobre la renta por pagar	0	0

17 Ajustes a Periodos Anteriores

El ajuste a periodos anteriores por Q.43,278 corresponde al traslado de las utilidades disponibles a la reserva legal por la utilidad correspondiente al periodo contable que terminó el 31 de diciembre de 2002, debido a que durante ese periodo no se realizó el traslado.

Notas a los Estados Financieros

18 Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

19 Compromisos y Contingencias

La compañía se ha constituido en codeudora solidaria de préstamos obtenidos por uno de los socios por Q.350,000.00.

20 Unidad Monetaria y Régimen Cambiario

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo Q. en los estados financieros y sus notas.

Con fecha 1 de mayo de 2001, entró en vigencia el Decreto 94-2000 del Congreso de la República, Ley de Libre Negociación de Divisas, permitiendo las operaciones en cualquier moneda; sin embargo, el quetzal sigue siendo la moneda oficial del país.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q.7.92 y Q.7.94 por un dólar respectivamente.

Situación con el Banco

Banco Tres, S.A. es el banco principal para Almacenes Simón, S.A. y actualmente les ofrece una línea de crédito de Q.5,000,000.00 con garantía fiduciaria de la propia empresa, sin embargo Simón García solicita que Banco Tres, S.A. incremente la línea a Q.10,000,000.00 para respaldar las mayores necesidades de capital de trabajo anticipadas de los almacenes. El financiamiento se solicita sin garantía tangible, pero con garantías personales de los socios.

Almacenes Simón, S.A. es un cliente preferencial del Banco Tres, S.A. es una cuenta importante para el Banco, generándole fuertes ganancias a través de un alto uso de la línea de crédito de corto plazo y reciprocidad a través de cuentas de depósitos monetarios, pagos de planillas, pagos de impuestos, compra de divisas, operaciones que son realizadas a través de Banco Tres, S.A.

La información con que cuenta Banco Tres, S.A., es la siguiente:

DATOS GENERALES	
Denominación o razón social:	ALMACENES SIMON, S.A.
Numero de Identificación Tributaria (NIT):	1721790-3
Descripción de Actividad:	Comercialización de aparatos eléctricos.
Ubicación:	Avenida Petapa 15-95 Zona 12
Numero de teléfono:	2 473 1717
Representante legal:	Lic. Simón García
Clasificación Superintendencia de Bancos:	A
Prestatario desde:	19/10/1999

DATOS DE LA SOLICITUD	
Deudor:	Almacenes Simón, S.A.,
Codeudores:	Mario García
	Andrés García
	Luis García
	Ricardo García
	José García
	Simón García
Operación:	Ampliación al crédito fiduciario en cuenta corriente No. 1043
Clasificación:	Empresarial mayor
Monto Actual:	Q 5,000,000.00
(+) Ampliación:	Q 5,000,000.00
(=) Monto Solicitado:	Q 10,000,000.00
Tasa de interés:	10%
Forma de Pago:	Al vencimiento
Plazo:	Un año
Destino:	Capital de trabajo para comercialización de aparatos eléctricos
Garantías:	Fiduciaria, solidaria y mancomunada de deudor y codeudores.

EXPOSICION					
Préstamo No.	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Monto Original	Saldo a la Fecha	Tasa
1043	19/10/2003	19/10/2005	Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00 *	10%
Deuda Directa			Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00	
(+ Solicitudes			Q 5,000,000.00	Q 5,000,000.00	
Total con nueva exposición			Q 10,000,000.00	Q 10,000,000.00	

* A la fecha de presentación de la solicitud ante el banco y del análisis correspondiente el crédito tiene un saldo de Q.5.0 millones, sin embargo a diciembre 2005 el crédito tenía un saldo de Q.3.9 millones como lo muestran los estados financieros auditados. Esto se debe a la modalidad del crédito (cuenta corriente).

4.2 Análisis de estados financieros

Para efectos del caso práctico, se realizará el vaciado de las cifras que muestran los estados financieros auditados a diciembre 2004 y 2003

presentados por el solicitante, así como los estados financieros auditados a diciembre 2002, los cuales se encontraban en poder del Banco debido a operaciones anteriores, lo que permitirá establecer los porcentajes integrales en cada periodo así como las variaciones horizontales tanto en porcentaje como en cantidad de los dos últimos años y las razones financieras de cada periodo; posteriormente se elaborará un informe estructurado según los lineamientos que indica el Anexo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), de la siguiente manera:

- I) Análisis de la información financiera: el cual se subdividirá en:
 - a. Análisis vertical
 - b. Análisis de razones financieras
 - c. Análisis horizontal y tendencias
 - d. Análisis del estado de flujo de efectivo
 - e. Análisis del flujo de fondos proyectado
 - f. Análisis de sensibilidad
 - g. Conclusión

- II) Análisis del sector económico o del mercado al que pertenece el deudor
 - a. Matriz de riesgos
 - b. Descripción de riesgos más importantes que afectan al solicitante
 - c. Conclusión

III) Análisis de la atención de la deuda

- a. Análisis de la información obtenida en la consulta al Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC) de la Superintendencia de Bancos (SIB)
- b. Clasificación de la empresa en la categoría respectiva de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005)
- c. Conclusión

IV) Suficiencia de garantías

- a. Descripción de la garantía
- b. Referencias comerciales y bancarias de los codeudores propuestos
- c. Evaluación de la capacidad de pago de los codeudores propuestos
- d. Conclusión

V) Conclusión

I. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se efectúa en base a los estados financieros auditados por XYZ y Asociados, S.C. a diciembre 2002, 2003 y 2004:

ALMACENES SIMON, S.A.																
EVALUACION FINANCIERA DE:		Auditada			Auditada			Auditada			Auditada					
Status de la Información		(12 meses)			(12 meses)			(12 meses)			(12 meses)					
ESTADOS FINANCIEROS AL:		31/12/2002			31/12/2003			31/12/2004			31/12/2004					
		% Vert.			Variación Q (Horiz)			% Horiz.			Variación Q (Horiz)			% Horiz.		
BALANCE DE SITUACION																
PASIVO Y PATRIMONIO																
Capital y reservas																
Capital aut/yo pagado	Q	3,257.1	5.7%	Q	3,257.1	5.4%	Q	3,257.1	0.0%	Q	3,257.1	4.0%	Q	-	0.0%	
Reserva legal	Q	480.6	0.8%	Q	677.8	1.1%	Q	197.2	41.0%	Q	902.4	1.1%	Q	224.6	33.1%	
Utilidades retenidas	Q	3,907.6	6.8%	Q	6,304.0	10.5%	Q	2,396.4	61.3%	Q	9,157.7	11.2%	Q	2,853.7	45.3%	
Utilidad/Pérdida del ejercicio	Q	2,593.6	4.5%	Q	3,078.5	5.1%	Q	484.9	18.7%	Q	4,492.0	5.5%	Q	1,413.4	45.9%	
Déficit acumulado	Q	-	0.0%	Q	-	0.0%	Q	-	0.0%	Q	-	0.0%	Q	-	0.0%	
Total Patrimonio	Q	10,238.9	17.9%	Q	13,317.4	22.2%	Q	3,078.5	30.1%	Q	17,809.2	21.8%	Q	4,491.8	33.7%	
Pasivo																
No Corriente																
Préstamos bancarios	Q	17,760.5	31.1%	Q	20,747.6	34.7%	Q	2,987.1	16.8%	Q	20,135.3	24.7%	Q	(612.3)	-3.0%	
Otras obligaciones	Q	1,898.9	3.3%	Q	2,046.8	3.4%	Q	147.9	7.8%	Q	2,665.8	3.3%	Q	619.0	30.2%	
Corriente																
Préstamos bancarios	Q	7,673.2	13.4%	Q	6,519.7	10.9%	Q	(1,153.5)	-15.0%	Q	9,539.1	11.7%	Q	3,019.4	46.3%	
Otras cuentas por pagar	Q	168.7	0.3%	Q	352.9	0.6%	Q	184.2	109.2%	Q	816.6	1.0%	Q	463.7	131.4%	
Cuentas por Pagar (provisiones, sueldos, impuestos, ant)	Q	4,143.0	7.3%	Q	4,281.0	7.2%	Q	138.0	3.3%	Q	5,166.8	6.3%	Q	885.8	20.7%	
Proveedores	Q	15,244.5	26.7%	Q	12,591.7	21.0%	Q	(2,652.7)	-17.4%	Q	25,521.7	31.3%	Q	12,929.9	102.7%	
Total Pasivo	Q	46,888.8	82.1%	Q	46,539.8	77.8%	Q	(349.0)	-0.7%	Q	63,845.3	78.2%	Q	17,305.5	37.2%	
Total Pasivo y Patrimonio		Q	57,127.7	100.0%	Q	59,857.2	100.0%	Q	2,729.5	4.8%	Q	81,654.5	100.0%	Q	21,797.3	36.4%

ALMACENES SIMON, S.A.									
EVALUACION FINANCIERA DE:	Auditada		Auditada		Auditada				
	(12 meses)		(12 meses)		(12 meses)				
Status de la Información	31/12/2002		31/12/2003		31/12/2004				
(Cifras en miles de Q.)									
ESTADOS FINANCIEROS AL:									
	% Vert.	Variación Q (Horiz)	% Horiz.	% Vert.	Variación Q (Horiz)	% Horiz.			
ESTADO DE RESULTADOS									
Ventas	100.0%	Q 187,857.5	100.0%	100.0%	Q 298,761.5	100.0%			
Costo de Ventas	-70.9%	Q (133,202.9)	-71.1%	-74.7%	Q (223,308.6)	-74.7%			
Utilidad Bruta	29.1%	Q 54,654.6	28.9%	18.5%	Q 75,452.9	25.3%			
Gastos Generales	-25.2%	Q (47,277.8)	-25.1%	18.7%	Q (64,661.6)	-21.6%			
EBITDA	3.9%	Q 7,376.8	3.9%	17.0%	Q 10,791.3	3.6%			
Depreciac. y Amortizac.	-0.4%	Q (664.7)	-0.3%	6.5%	Q (848.7)	-0.3%			
Otros Gastos	-0.2%	Q (389.9)	-0.4%	141.7%	Q (445.5)	-0.1%			
Otros Ingresos	0.0%	Q -	0.0%	0.0%	Q -	0.0%			
EBIT	3.4%	Q 6,322.2	3.1%	10.4%	Q 9,497.1	3.2%			
Gasto financiero	-1.4%	Q (2,643.0)	-1.1%	-3.4%	Q (3,049.9)	-1.0%			
Utilidad Antes ISR	2.0%	Q 3,679.2	2.0%	20.3%	Q 6,447.2	2.2%			
ISR	-0.6%	Q (1,085.6)	-0.6%	24.0%	Q (1,955.2)	-0.7%			
(Perd.) Utilidad Neta	1.4%	Q 2,593.6	1.4%	18.7%	Q 4,492.0	1.5%			
					Q 1,413.4	45.9%			

INDICES FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS AL:		ALMACENES SIMON, S.A.					
		31/12/2002		31/12/2003		31/12/2004	
		Fórmulas	Valores	Valores	Resultados	Valores	Resultados
RAZONES DE LIQUIDEZ							
Liquidez (prueba del ácido)							
		Activos corrientes - Inv.	13,919.22	17,404.67	0.51	25,280.96	0.62
		Pasivos corrientes	27,229.37	23,745.42		41,044.21	
Razón Corriente		Activos corrientes	54,237.52	56,849.13	1.99	75,869.32	1.85
		Pasivos corrientes	27,229.37	23,745.42		41,044.21	
Capital de trabajo		Activos corrientes			Q 27,008.15		Q 34,825.11
		Pasivos corrientes					
RAZONES DE ACTIVIDAD							
Rotación ctas por cobrar (veces en el año)		Ventas del periodo	187,857.50	223,892.88	14	298,761.53	21
		Promedio clientes	13,157.19	13,533.19		14,203.65	
Período promedio de cobro (días)		Promedio clientes	13,157.19	13,533.19	26	14,203.65	17
		Ventas / 365	514.68	613.41		818.52	
Rotación de inventarios (veces en el año)		Costo de ventas	133,202.86	159,150.09	3	223,308.61	5
		Promedio inventarios	40,318.30	39,881.38		45,016.41	
Período promedio inventarios (días)		Promedio inventarios	40,318.30	39,881.38	110	45,016.41	74
		Costo de ventas / 365	364.94	436.03		611.80	
Prom. pago a proveedores (veces en el año)		Costo de ventas	133,202.86	159,150.09	9	223,308.61	12
		Promedio proveedores	15,244.45	13,918.10		19,056.70	
Prom. pago a proveedores (días)		Promedio proveedores	15,244.45	13,918.10	42	19,056.70	31
		Costo de ventas/ 365	364.94	436.03		611.80	
Rotación activo total		Ventas	187,857.50	223,892.88	3	298,761.53	4
		Activo Total	57,127.70	59,857.19		81,654.48	
Rotación de capital		Ventas	187,857.50	223,892.88	18	298,761.53	17
		Capital	10,238.90	13,317.39		17,809.17	

INDICES FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS AL:		ALMACENES SIMON, S.A.			
		31/12/2002	31/12/2003	31/12/2004	
Fórmulas		Valores	Resultados	Valores	Resultados
RAZONES DE ESTABILIDAD					
Solidez	Activo total Pasivo total	57,127.70 46,888.81	1.22	81,654.48 63,845.31	1.28
Estabilidad	Prop. planta y equipo neto Pasivo largo plazo	2,544.08 17,760.50	0.14	5,250.93 20,135.27	0.26
RAZONES DE DEUDA					
Endeudamiento	Pasivo total Activo total	46,888.81 57,127.70	82.1%	46,539.80 59,857.19	77.8%
Palanqueo Financiero	Pasivo total Capital	46,888.81 10,238.90	4.58	46,539.80 13,317.39	3.49
Servicio de la deuda	Ebitda (Préstamos cp + intereses	7,376.83 10,316.16	0.72	8,628.88 9,073.48	0.95
Cobertura del interés	Ebit Intereses	6,322.16 2,642.96	2.39	6,978.20 2,553.77	2.73
Tasa de interés promedio	Intereses Préstamos cp + lp	2,642.96 25,433.70	10.39%	2,553.77 27,267.31	9.37%
RAZONES DE RENTABILIDAD					
Rendimiento sobre ventas	Utilidad Neta Ventas	2,593.61 187,857.50	1.38%	3,078.51 223,892.88	1.37%
Rendimiento sobre inver de capital (ROE)	Utilidad Neta Capital	2,593.61 10,238.90	25.33%	3,078.51 13,317.39	23.12%
Rendimiento sobre activos (ROA)	Utilidad Neta Activo total	2,593.61 57,127.70	4.54%	3,078.51 59,857.19	5.14%
Flujo Efectivo Operativo neto			Q 344.43		Q -193.79
					Q 3,193.91

a) Análisis Vertical

Balance de Situación

Al 31-12-2004 los activos de Almacenes Simón, S.A. ascendieron a Q.81,654.5 miles, siendo el rubro de Inventarios su principal activo por Q.50,588.4 miles (62.0%), los cuales están integrados por:

Mercadería en bodega	Q.50,659.2 miles
Mercadería en tránsito	Q. 1,173.5 miles
(-) Reserva para inventarios	Q. 1,244.3 miles

Sus inventarios incluyen los siguientes productos:

Productos de audio y video	Q.18,425.7 miles
Productos de línea blanca	Q.11,423.6 miles
Electrodomésticos	Q.11,523.7 miles
Equipo de computación	Q. 9,215,4 miles

Sus cuentas por cobrar a clientes ascienden a Q.14,498.1 miles (17.8%), conformadas de la siguiente manera:

Clientes	Q.18,975.6 miles
(-) Reserva ctas incobrables	Q. 4,477.5 miles

Su antigüedad de saldos es la siguiente:

A 30 días	Q.12,179.9 miles
A 60 días	Q. 1,502.7 miles

A 90 días	Q. 500.8 miles
A 120 días	Q. 203.1 miles
+ de 120 días	Q. 111.6 miles

Sus principales clientes son:

Almacenes Guatemala, S.A.

Almacenes Tecún Umán, S.A.

Almacenes La Ceiba, S.A.

Almacenes La Monja Blanca, S.A.

Presenta otros activos corrientes por Q.7,110.3 miles (8.7%) que corresponden a:

Impuestos	Q.5,257.8 miles
Gastos anticipados	Q.1,852.5 miles

Su propiedad, planta y equipo asciende a Q.5,250.9 miles (6.4%) y se integran de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo	Q.1,058.4 miles
Vehículos	Q.2,014.9 miles
Inmuebles	Q.6,318.0 miles
(-) Depreciación acumulada	Q.4,140.4 miles

Sus obligaciones al 31-12-2004 ascienden a Q.63,845.3, representando el 78.2% de endeudamiento.

Dentro de sus principales obligaciones se encuentra el rubro de Proveedores el cual asciende a Q.25,521.7 miles (31.3%) y se integra por:

Sony Corp	Q.11,458.7 miles
Samsung Electronics Co. Ltda.	Q. 8,795.0 miles
LG Electronics Co.	Q. 2,634.7 miles
Phillips Corp.	Q. 1,523.9 miles
Otros	Q. 1,109.4 miles

Sus cuentas por pagar ascienden a Q.5,166.8 miles (6.3%) y se integran por:

Provisiones laborales	Q.3,313.7 miles
Sueldos y comisiones por pagar	Q. 676.5 miles
Descuentos a empleados	Q. 177.1 miles
Impuestos por pagar	Q. 162.6 miles
Otras cuentas por pagar	Q. 836.9 miles

Sus préstamos bancarios a corto plazo ascienden a Q.9,539.1 miles (11.7%) y se integran por:

Banco Uno, S.A.	Q.5,152.7 miles
Fiduciario al 5.0% con vencimiento el 01-10-2007	
Banco Dos, S.A.	Q.5,661.2 miles

Línea de crédito hasta por Q.7,000.0 miles, al 10.0% con vencimiento el 19-10-2005

Banco Tres, S.A. Q.3,877.9 miles

Línea de crédito hasta por Q.5,000.0 miles, al 10.0%, vencen el 19-10-2005

Banco Cuatro, S.A. Q.1,954.3 miles

Fiduciario al 10.0% con vencimiento el 07-02-2007

Banco Cinco, S.A. Q.13,028.3 miles

Fiduciario al 9.34% con vencimiento el 18-11-2008

Subtotal Q.29,674.4 miles

(-) Porción largo plazo Q.20,135.3 miles

(=) Porción corriente Q. 9,539.1 miles

Su patrimonio asciende a Q.17,809.2 miles (21.8%) y se integra por:

Capital pagado Q.3,257.1 miles

Reserva legal Q. 902.4 miles

Utilidad del ejercicio Q.9,157.7 miles

Utilidades retenidas Q.4,492.0 miles

Estado de Resultados

Según el Estado de resultados de Almacenes Simón, S.A., al 31-12-2004 sus ventas ascendieron a Q.298,761.5 miles, con un costo de ventas por Q.223,308.6 miles (74.7%), y gastos generales por

Q.64,661.6 miles (21.6%), generando un Ebitda por Q.10,791.3 miles (3.6%).

Su gasto por depreciaciones fue por Q.848.7 miles (0.3%), generando una utilidad en operación por Q.9,942.5 miles (3.3%). Reporta otros gastos por Q.445.5 miles (0.1%) y gasto financiero por Q.3,049.9 miles (1.0%) generando una utilidad antes de impuestos por Q.6,447.2 miles (2.2%). Reporta Impuesto Sobre la Renta por Q.1,955.2 miles, por lo que la utilidad neta generada fue por Q.4,492.0 miles (1.5%).

b) Análisis de Razones Financieras

Razones de Liquidez

Su índice de **liquidez** (0.62) el cual se considera razonable de acuerdo a la actividad que desarrolla la empresa y que su principal activo son sus inventarios (62%). Esto significa que la empresa cuenta con Q.0.62 de activos corrientes, excluyendo inventarios, para cubrir cada quetzal de sus obligaciones a corto plazo.

Su **razón corriente** (1.85) se muestra razonable ya que incluye para su cálculo el rubro de inventarios que representa el 62% de su activo. Esto significa que la empresa cuenta con Q.1.85 de activos corrientes, incluyendo inventarios, para cubrir cada quetzal adeudado a corto plazo.

Su **capital de trabajo** asciende a Q.34,825.1 miles el cual se considera razonable.

Razones de Actividad

Rotación de cuentas por cobrar (veces en el año) y Período promedio de cobro (días): El índice muestra una rotación de sus cuentas por cobrar de 21 veces en el año con un promedio de cobro de

17 días, lo cual se considera sano de acuerdo a las políticas de crédito de la empresa.

Rotación de inventarios (veces en el año) y Período promedio inventarios (días): El índice muestra una rotación de inventarios de 5 veces en el año con un promedio de 74 días, lo cual se considera razonable.

Promedio pago a proveedores (veces en el año) y Período Promedio de pago a proveedores (días): El índice muestra una rotación de los saldos a proveedores de 12 veces en el año con un periodo promedio de pago cada 31 días, lo cual se considera sano.

Sus activos muestran una rotación de 4 veces en el año, lo cual se considera razonable de acuerdo a la actividad de la empresa.

Su capital muestra una rotación de 17 veces en el año lo cual se considera razonable y al igual que su rotación de activo total, indica que sus niveles de ventas han sido satisfactorios y la buena administración que ha mantenido la empresa.

Razones de Estabilidad

Su índice de **solidez** (1.28) es razonable, ya que indica que la empresa cuenta con Q.1.28 de activos totales para cubrir los pasivos totales reportados a diciembre 2004.

Su índice de **estabilidad** (0.26) se considera bajo, ya que sus activos fijos únicamente cubren el 26% de sus obligaciones a largo plazo.

Razones de Deuda

Su **endeudamiento** (78.2%) se considera alto para el tipo de actividad que desarrolla, al igual que su palanqueo financiero (3.58) el cual

muestra que la empresa ha comprometido su patrimonio casi cuatro veces. Su deuda financiera representa el 36.4% lo cual implica mayor riesgo financiero ya que los intereses se convierten en cargos fijos lo que representa disminución en sus ingresos y en sus utilidades afectando al mismo tiempo los índices de rentabilidad. Adicionalmente es importante considerar que cuenta con un margen por girar en sus líneas de crédito autorizadas de Q.2,460.9 miles, el cual puede utilizar en cualquier momento e incrementar su endeudamiento, sin tomar en cuenta que solicita una ampliación a la línea con Banco Tres, S.A. por Q.5,000.0 miles, lo que representa un incremento en su nivel de endeudamiento y en su carga financiera.

El **servicio de la deuda** (0.86) es bajo ya que el Ebitda (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones por sus siglas en inglés) generado no cubre la totalidad de su gasto financiero más la porción corriente de su deuda financiera.

Cobertura del interés: Al considerar la utilidad del ejercicio (previo a restar los intereses e impuestos, es decir el Ebit, por sus siglas en inglés) la empresa cubre los intereses 3.11 veces, lo cual se considera razonable.

Tasa de interés promedio: El gasto financiero reportado en el estado de resultados muestra una tasa de intereses aproximada del 10.28%, la cual es razonable de acuerdo a su deuda financiera.

Razones de Rentabilidad

Su **rendimiento sobre ventas** 1.50% es bajo debido a los altos costos los cuales representan el 74.7% de sus ingresos.

Su **rendimiento sobre la inversión de capital (ROE)** 25.22% es razonable, sin embargo se debe tomar en cuenta el alto endeudamiento de la empresa y por consiguiente su capital representa un 21.8% de sus activos.

Su **rendimiento sobre activos (ROA)** 5.50% es razonable, considerando que su principal activo son sus inventarios, sin embargo se debe tomar en cuenta que los índices de rentabilidad se ven afectados por los altos costos que genera la empresa.

Flujo de Efectivo Operativo Neto

Su flujo operativo neto fue positivo por Q.3,193.9 miles, lo que favorece a la empresa, ya que indica que está generando flujos de efectivo positivos en sus actividades de operación los cuales pueden ser aplicados posteriormente para la inversión.

c) Análisis Horizontal y Tendencias

Sus activos muestran un incremento del 36.4% (Q.21,797.3 miles) en relación al periodo anterior, el cual se refleja principalmente en su rubro de inventarios, el cual se incrementó en un 28.3% (Q.11,143.9 miles) y en el rubro de otros activos con un incremento del 285.8% (Q.5,267.5 miles).

Sus pasivos muestran un incremento del 37.2% (Q.17,305.5 miles) principalmente en sus Proveedores, los cuales muestran un incremento del 102.7% (Q.12,930.0 miles) y sus Préstamos a corto plazo, los cuales muestran un incremento del 46.3% (Q.3,019.4 miles).

Su patrimonio muestra un incremento del 33.7% (Q.4,491.8 miles) en relación al periodo anterior principalmente por el incremento en sus utilidades retenidas 45.3% (Q.2,853.7 miles). Es importante mencionar

que el pago de dividendos es un promedio de Q.200.0 miles anuales. Su capital pagado se mantiene en Q.3,257.1 miles (4.0%) desde diciembre 2002.

Su estado de resultados al 31-12-2004 muestra un incremento en sus ventas del 33.4% (Q.74,868.6 miles), el cual se considera alto comparado con el incremento que reportó a diciembre 2003 del 19.2% (Q.36,035.4 miles). Dicho incremento se debió a la apertura de dos tiendas.

Su costo de ventas representa el 74.7% de sus ingresos, mostrando un incremento del 40.3% (Q.64,158.5 miles) en relación al periodo anterior en el que representaba el 71.1% de sus ingresos.

Sus demás gastos se mantienen estables, por lo que la utilidad neta del ejercicio representa el 2.2% de sus ingresos al igual que la reportada el año anterior (2.0%), aún y cuando sus ingresos se incrementan a diciembre 2004.

d) Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

El flujo por actividades de operación fue positivo por Q.3,193.9 miles principalmente por el registro de la utilidad del ejercicio y el incremento en sus obligaciones con proveedores por Q.12,929.9 miles a diciembre 2004.

El flujo por actividades de inversión fue negativo por Q.3,577.8 miles, por la compra de activos fijos por Q.3,540.2 miles.

El flujo por actividades de financiamiento fue positivo por Q.2,403.7 miles, por la contratación de nuevos préstamos la cual fue mayor que las amortizaciones realizadas en el periodo. Sus préstamos bancarios se incrementaron en Q.2,407.1 miles.

El flujo neto al final del período fue positivo, el cual sumado al saldo inicial genera un saldo positivo en caja por Q.3,672.4 miles.

e) Análisis del Flujo de Fondos Proyectado

Almacenes Simón, S.A. presenta flujo de caja proyectado para el período 2005-2013, el cual se muestra en la siguiente página:

<u>EVALUACION FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2005-2013</u>										
(Cifras en miles de Q.)										
Año	INGRESOS			EGRESOS			% Aumento Disminución	FLUJO NETO	% Aumento Disminución	SALDO FINAL
	Ventas al contado	Cobros a clientes	TOTAL INGRESOS	Egresos	Amortizaciones a capital	Gasto financiero				
Saldo Inicial										7,519.9
			298,761.5							
	Ventas diciembre 2004									
2005	257,999.1	12,939.2	270,938.2	257,457.2	0.0	2,939.2	260,396.4	10,541.9	18,061.8	
2006	278,453.3	14,160.2	292,613.5	277,445.2	0.0	2,815.4	280,260.7	12,352.8	30,414.6	
2007	298,050.9	15,045.0	313,095.9	296,004.7	0.0	2,831.1	298,835.8	14,260.1	44,674.8	
2008	313,227.0	18,655.2	331,882.1	313,290.1	0.0	2,648.7	315,938.7	15,943.4	60,618.2	
2009	332,435.0	19,359.6	351,794.6	331,632.6	0.0	2,351.6	333,984.2	17,810.4	78,428.5	
2010	354,347.2	18,555.2	372,902.4	353,744.9	0.0	1,989.4	355,734.4	17,168.1	95,596.6	
2011	375,644.9	19,631.8	395,276.6	371,303.9	0.0	1,656.6	372,960.4	22,316.2	117,912.8	
2012	398,291.6	20,701.8	418,993.4	394,177.0	0.0	1,307.4	395,484.4	23,509.0	141,421.8	
2013	420,761.0	23,371.9	444,132.8	417,241.7	0.0	1,385.6	418,627.3	25,505.5	166,927.3	
Totales	3,029,209.8	162,419.8	3,191,629.6	3,012,297.4	0.0	19,924.9	3,032,222.3	159,407.4	166,927.3	
			3,191,629.6				3,032,222.3	159,407.4		
	95%	5%	100%	94%	0%	1%	95%	5%		

Almacenes Simón, S.A. presenta una proyección en la que se observa que sus ingresos en el primer año (2005) se reducirán en un 9% mientras que del 2006 al 2013, mantienen un crecimiento promedio de 6%. El comportamiento de sus ventas se muestra a continuación:

	Año	Ventas en miles de Q	Incremento /Disminución
Histórico	2002	187,857.5	
	2003	223,892.9	19%
	2004	298,761.5	33%
Proyectado	2005	270,938.2	-9%
	2006	292,613.5	8%
	2007	313,095.9	7%
	2008	331,882.1	6%
	2009	351,794.6	6%
	2010	372,902.4	6%
	2011	395,276.6	6%
	2012	418,993.4	6%
	2013	444,132.8	6%

El 95% de sus ingresos provendrán de ventas al contado mientras el 5% restante corresponde a la recuperación de sus cuentas por cobrar.

Los egresos, representan aproximadamente el 94% sobre los ingresos; integrados principalmente por costos y gastos operativos.

No se observa proyección de amortizaciones a créditos bancarios; de acuerdo a parámetros enviados, informan que la política de negociación de la empresa con los Bancos, es la de prorrogar los créditos a su vencimiento. En sus estados financieros a diciembre 2004, el total de créditos bancarios reportados era de Q.29,674.4 miles, con vencimientos que oscilan entre el 2004 y 2008. A la fecha, cuentan además con una línea de crédito con Banco Tres por Q.5.0 millones, la cual solicitan ampliar a Q.10.0 millones.

El gasto financiero proyectado es de Q19,924.9 miles. Este monto representa una tasa promedio de 10%, sobre la deuda que presenta a diciembre 2004, lo cual es razonable de acuerdo al comportamiento histórico de este rubro.

Durante toda la proyección la empresa espera obtener flujos netos y finales de efectivo altos. Estos cubrirían sanamente una proporción corriente razonable de deuda a largo plazo, sin embargo no detallan la amortización de capital ni el uso de la línea de crédito en la proyección.

Su saldo al final del plazo proyectado, de cumplirse los parámetros sería de Q166,927.3 miles. Este monto representa un 5% del total de ingresos esperados.

Considerando la deuda financiera de Almacenes Simón, S.A. a diciembre 2004, incluyendo el margen por girar no utilizado de las líneas de crédito, su deuda total sería la siguiente:

Banco Uno, S.A.	Q. 5,152.7 miles
Banco Dos, S.A.	Q. 7,000.0 miles
Banco Tres, S.A.	Q. 5,000.0 miles
Banco Cuatro, S.A.	Q. 1,954.3 miles
Banco Cinco, S.A.	Q.13,028.3 miles
Subtotal	Q.32,135.3 miles
(-) Porción largo plazo	Q.20,135.3 miles
(=) Porción corriente	Q.12,000.0 miles

f) Análisis de sensibilidad

Debido a que las líneas de crédito por Q.7.0 millones y Q.5.0 millones tienen un plazo de un año, éstas deberían catalogarse dentro del corto plazo. Adicionalmente, si se toma como porción corriente el 20% (Q.4,027.1 miles) del saldo de los créditos fiduciarios (Q.20,135.3) miles más el monto total de las líneas de crédito autorizadas a la fecha (Q.12,000.0 miles), la deuda financiera a corto plazo quedaría por Q.16,027.1 miles.

Considerando la deuda a corto plazo dentro de la proyección, para el año 2005 el flujo neto se torna negativo, sin embargo el saldo final en caja se mantiene positivo al considerar el saldo inicial por Q.7,520.0 miles.

La proyección original soporta una reducción de sus ingresos hasta del 5%, sin embargo al sobrepasar este porcentaje la proyección se torna negativa, por lo que deberá cumplirse a cabalidad, y tomando en cuenta que los bancos podrían requerir alguna amortización a capital, para lo cual la empresa debe estar preparada.

g) Conclusión

En base a la evaluación de los estados financieros auditados a diciembre 2004 y flujo de fondos proyectado, y tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Las ventas se han incrementado en un 19.2% y 33.4% para los años 2003 y 2004 respectivamente.
- El 95% de las ventas se efectúa al contado.

- Los costos representan el 70.9% y 74.7% para los años 2003 y 2004 respectivamente.
- Su rendimiento sobre ventas fue por 1.4%, 1.4% y 1.8% para los años 2002, 2003 y 2004, los cuales se consideran bajos y están influenciados principalmente por sus altos costos.
- El periodo promedio de cobro a clientes es de 17 días.
- El periodo promedio de pago a proveedores es de 8 días.
- Su inventario ha sido históricamente su principal activo, representando el 70.6%, 65.9% y 62.0% para los años 2002, 2003 y 2004 respectivamente.
- Para el año 2004 su deuda financiera (bancos) representa el 36.4% mientras su deuda operativa (proveedores) representa el 31.3%.

Se considera que Almacenes Simón, S.A. cuenta con una aceptable situación financiera y capacidad de pago en cuanto al monto solicitado.

4.3 Evaluación de riesgos

II. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO O DEL MERCADO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR

a) Matriz de riesgos

En el cuadro que se muestra en la siguiente página se puede observar que algunos riesgos afectan más que otros al solicitante según su actividad:

Riesgos que afectan al solicitante, que pueden traducirse en Riesgo de Crédito para el Banco	Probabilidad de Riesgo				
	Baja	Media Baja	Media	Media Alta	Alta
Riesgo de Mercado					
Riesgo de Crédito					
Riesgo de Liquidez					
Riesgo de Tasa					
Riesgo Legal					
Riesgo Natural					
Riesgo de Seguridad Física					
Riesgo de Negocio					
Riesgo de Moda					
Riesgo de Tecnología y/o Obsolescencia					
Riesgo de Precios					
Riesgo de Cobro					
Riesgo de Estrategia					
Riesgo de Actividad Económica					
Riesgo de Transformación					
Riesgo de Competencia					
Riesgo de la Información					
Riesgos de Operaciones de Lavado de Dinero					
Riesgo de Fraudes					
Otros riesgos (especificar):					

El principal riesgo al que se enfrenta Almacenes Simón, S.A., según el cuadro anterior, es el riesgo de obsolescencia, debido a que los inventarios son el rubro principal dentro de su Activo tomando en cuenta la actividad a que se dedica.

b) Descripción de riesgos más importantes que afectan al solicitante

Sin embargo existen otros riesgos que también tienen cierto grado de incidencia en las actividades de la empresa, los cuales se detallan a continuación:

TIPO DE RIESGO	INCIDENCIA
Riesgo de Mercado	Competencia de otras empresas del sector que provoquen una baja demanda de la mercadería que la empresa ofrece en venta. Baja en ventas, derivado de existencia de inventarios obsoletos. Sus inventarios representan el 62% de su activo.
Riesgo de Crédito	La mala selección de clientes conllevaría a la empresa a generar altos niveles de morosidad, afectando con ello sus flujos de fondos, incurriendo en el incumplimiento oportuno del pago de las obligaciones con acreedores, proveedores e inversionistas.
Riesgo de Liquidez	El incumplimiento de pago por parte de los clientes, podría provocar que la empresa no obtenga recursos para hacer frente a los compromisos contraídos. Las cuentas por cobrar representan el 18% de su activo
Riesgo de Tasa	Incremento de tasas de interés bancarias, que provocaría un alza en los costos y por consiguiente podría incidir directamente en la capacidad de pago de la empresa.
Riesgo Legal	Contingencias fiscales al no contar con Estados Financieros Auditados, que informen sobre la existencia de errores significativos que puedan poner en riesgo la actividad normal de la empresa
Riesgos Naturales	Fenómenos naturales que podrían afectar a la empresa directamente o indirectamente al reducir la demanda de los artículos que ofrece en venta.

Almacenes Simón, S.A. es una empresa familiar que cuenta con veinticinco años de experiencia en el sector en el cual se desenvuelve, por lo que la Administración cuenta con los conocimientos necesarios para contrarrestar los posibles efectos provocados por los riesgos que enfrenta la empresa los cuales se reflejan en las políticas que adopta

para otorgar créditos a sus clientes. Adicionalmente, propone una nueva estrategia de ventas para promover mayor crecimiento y utilidades, motivo por el cual se solicita el financiamiento con Banco Tres, S.A.

c) Conclusión

Almacenes Simón, S.A., cuenta con un sólido posicionamiento en el mercado, adicionalmente la administración cuenta con experiencia en el negocio por lo que se considera que se enmarca dentro de un nivel de riesgo normal.

III. ANALISIS DE LA ATENCION DE LA DEUDA:

a) Análisis de la información obtenida en la consulta al Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC) de la Superintendencia de Bancos (SIB)

Según consulta efectuada al Sistema de información de Riesgos Crediticios (SIRC) de la Superintendencia de Bancos, Almacenes Simón, S.A. ha sido calificada en categoría "A" en cinco valuaciones de créditos y su comportamiento de pago no muestra moras de intereses ni capital en los últimos doce meses.

Al 31-05-2005 su endeudamiento directo (vigente al día) era el siguiente:

Banco	Categoría	Saldo
Banco Uno, S.A.	A	Q. 6,172.3 miles
Banco Dos, S.A.	A	Q. 2,587.1 miles
Banco Tres, S.A.	A	Q. 1,257.4 miles
Banco Cuatro, S.A.	A	Q. 2,325.8 miles
Banco Cinco, S.A.	A	Q. 14,028.3 miles
	Total	Q. 26,370.9 miles

No reporta deuda indirecta vigente y su historial de endeudamiento ha sido el siguiente:

	Directo	Indirecto
31/03/2005	Q.26,370.9 miles	Q. 0.00 miles
31/12/2004	Q.24,587.4 miles	Q. 0.00 miles
30/09/2004	Q.29,014.7 miles	Q. 0.00 miles
30/06/2004	Q.18,587.9 miles	Q.180.0 miles
31/03/2004	Q.27,158.6 miles	Q.180.0 miles
31/12/2003	Q.25,436.4 miles	Q.180.0 miles

De acuerdo a la información analizada, se establece que Almacenes Simón, S.A., ha atendido satisfactoriamente sus obligaciones financieras en el sistema bancario, mostrando un buen comportamiento de pago y siendo calificada en categoría "A".

b) Clasificación de la empresa en la categoría respectiva de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005)

Tomando en cuenta los criterios de clasificación establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005), Almacenes Simón, S.A. es clasificada en categoría "A" como se muestra en la siguiente página:

PARAMETROS DE CLASIFICACION DEUDORES MAYORES/CATEGORIAS	A	B	C	D	E
RESERVA	0%	5%	20%	50%	100%
Análisis de información financiera del deudor					
Relacionado al flujo de la empresa					
Capacidad de generar flujos suficientes para cumplir con el repago	X				
Sus flujos no son suficientes para el repago de la deuda de acuerdo a lo pactado.					
Incapacidad para cubrir costos operativos y financieros.					
Incapacidad de continuar con la actividad a que se dedica la empresa					
Sobre la información financiera presentada					
Información financiera auditada y actualizada.	X				
Información financiera no auditada pero completa (integraciones, notas, certificaciones)					
Información financiera actualizada pero incompleta (sin integraciones, notas, certificación)					
Información Financiera no actualizada					
No hay información Financiera para evaluar la capacidad de pago o no es confiable.					
Opinión negativa o no hay opinión de los auditores respecto de la situación financiera					
Sobre los índices de la empresa					
Adecuada liquidez y nivel de endeudamiento relacionado a su actividad	X				
Presenta deficiencia en su liquidez, endeudamiento y rentabilidad					
Deterioro sustancial en la situación financiera del deudor que se refleja en al menos dos de los aspectos siguientes: 1) el pasivo corriente excede al activo corriente, 2) pérdidas acumuladas o del ejercicio que excedan de un 30% pero no mayor del 60% del capital pagado y reservas, 3) el endeudamiento es excesivo con relación al capital considerando la naturaleza del negocio, 4) cuentas por cobrar e inventarios significativamente superiores a lo que históricamente ha mostrado el deudor, considerando las razones de rotación.					
Pérdida de más del 60% de su capital pagado					
Influencia de la industria					
La industria no afecta negativamente su capacidad de repago	X				
La industria podría afectar y deteriorar la situación financiera de la empresa					
Existe cualquier otro factor de riesgo que amerite clasificar al cliente en este inciso.					
Comportamiento del crédito - Morosidad -					
Crédito al día o con una mora de 30 días (de capital, intereses y comisiones)	X				
El repago e intereses no proviene de financiamiento adicional del Bco.	X				
Crédito presenta mora de más de 30 días hasta 90 días (intereses, capital, comisiones)					
Mora de 3 a 6 meses o si ha pagado el crédito con otro crédito del Banco.					
Mora de 6 a 12 meses o se ha dado otro crédito para cubrir este.					
Mora de 12 meses o más o, se ha dado otro crédito para pagar el atrasado					
Se ha iniciado un proceso de ejecución colectiva contra la empresa					
Opinión y actitud del Banco					
El Banco no tiene conocimiento de factores desfavorables que afecten el repago	X				
El Banco tiene conocimiento de factores desfavorables que afecten el repago					
Que el Banco haya iniciado proceso judicial a la empresa (por créditos)					
Falta el título ejecutivo para exigir el cumplimiento de la obligación					

De lo anterior se deduce que Almacenes Simón, S.A. es clasificada en categoría "A" de acuerdo a la documentación que presenta y a la atención de su deuda financiera en el sistema bancario.

c) Conclusión

Almacenes Simón, S.A., muestra un buen comportamiento de pago en el sistema bancario, tomando como base la adecuada atención a la deuda que refleja su historial y comportamiento crediticio.

IV. SUFICIENCIA DE GARANTIAS

a) Descripción de la garantía

El financiamiento se solicita sin garantía tangible, pero con garantías personales (fiducia) de los socios: Mario García, Andrés García, Luis García, Ricardo García, José García y Simón García.

b) Referencias comerciales y bancarias de los codeudores propuestos

	COMERCIALES		BANCARIAS	
	BUENAS	MALAS	BUENAS	MALAS
Mario García	XXX		XXX	
Andrés García	XXX		XXX	
Luis García	XXX		XXX	
Ricardo García	XXX		XXX	
José García	XXX		XXX	
Simón García	XXX		XXX	

Según consulta efectuada a los burós de información pública (Referencias comerciales) y al Sistema de Información de Riesgos Crediticios (SIRC) de la Superintendencia de Bancos (Referencias bancarias) se concluyó que los socios de Almacenes Simón, S.A. han presentado un satisfactorio comportamiento de pago en el sistema bancario y no presentan demandas por ninguna causa en los últimos cinco años.

c) Evaluación de la capacidad de pago de los socios-codeudores

De acuerdo a la información presentada por los socios de Almacenes Simón, S.A. en sus estados patrimoniales, constancias de ingresos y estados de cuenta, se determina que la relación de ingresos y egresos anuales en conjunto de los señores García es la siguiente:

Relación de ingresos y egresos de codeudores propuestos

(Cifras en miles de Q.)

	INGRESOS	EGRESOS	DISPONIBILIDAD
Mario García	Q720.0	Q259.2	Q460.8
Andrés García	Q600.0	Q300.0	Q300.0
Luis García	Q900.0	Q378.0	Q522.0
Ricardo García	Q480.0	Q235.2	Q244.8
José García	Q300.0	Q120.0	Q180.0
Simón García	Q780.0	Q312.0	Q468.0
			Q2,175.6
(-) Porción corriente de créditos respaldados por los socios			-Q2,000.0
(=) Excedente			Q175.6

Considerando que los créditos que ha obtenido Almacenes Simón, S.A. en el sistema bancario, no han sido respaldados por los socios debido a que fueron otorgados en fechas anteriores al nuevo Reglamento de Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) y con garantía fiduciaria únicamente de la propia empresa, y tomando en cuenta una revolvencia del 20% de la línea de crédito con Banco Tres, S.A., incluyendo la ampliación solicitada, la porción corriente a respaldar por parte de los socios sería de Q.2.0 millones, la cual es cubierta con la disponibilidad de los codeudores, por lo que se concluye que la garantía es suficiente para respaldar el monto solicitado.

d) Conclusión

En base al análisis de la información patrimonial, relación de ingresos y egresos anuales y referencias de los socios de la empresa, se considera que la garantía propuesta es suficiente para respaldar el monto solicitado por Almacenes Simón, S.A.

4.4 Conclusiones y recomendaciones según el resultado del análisis

De acuerdo a la información presentada por Almacenes Simón, S.A. en sus estados financieros auditados a diciembre 2002, 2003 y 2004 se establece que cuenta con una aceptable situación financiera. Y considerando el flujo de fondos proyectado y los supuestos que lo respaldan se determinó que la empresa cuenta con una aceptable capacidad de pago en cuanto al monto solicitado, por lo que se recomienda otorgar el financiamiento a una tasa del 10% bajo las siguientes condiciones y recomendaciones:

- a.) Compromiso de la deudora de presentar Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005 y semestralmente los internos de la empresa; así como anualmente el flujo de fondos proyectado de la empresa y los supuestos utilizados para la elaboración del mismo.
- b.) Compromiso de la deudora de mantener la solvencia y situación financiera bajo las cuales se basó el análisis de Banco Tres, S.A., para otorgar el financiamiento.
- c.) Compromiso de la deudora de poner a disposición del Banco Tres, S.A., garantías hipotecarias, prendarias o fiduciarias debidamente calificadas, adicionales a las pactadas, en caso de que la Superintendencia de Bancos requiera la constitución de reservas o provisiones especiales sobre el saldo del crédito contratado, por la existencia de factores adicionales de riesgo que no puedan ser evacuados por Banco Tres, S.A.
- d.) Compromiso de la deudora de manejar en Banco Tres, S.A., en cuentas de depósitos monetarios, saldos compensatorios equivalentes como mínimo del 50% del saldo del préstamo otorgado.

- e.) Compromiso de la deudora de observar una revolvencia como mínimo del 20% anual del monto total de la línea de crédito durante su vigencia.
- f.) Compromiso de la deudora de no contraer nuevos préstamos con otras Instituciones Financieras que conlleven gravámenes o limitaciones sobre sus bienes actuales o los que adquiera en el futuro, sin previa autorización de Banco Tres, S.A.
- g.) Compromiso de la deudora de no pagar o distribuir dividendos mientras no se hayan cancelado las obligaciones contraídas con Banco Tres, S.A. ó como mínimo hayan reducido su nivel de endeudamiento al 50%.
- h.) Recomendar a la empresa el incremento de su capital autorizado y pagado con la capitalización de las utilidades retenidas.

CONCLUSIONES

1. Los bancos enfrentan todo tipo de riesgos, entre los que se pueden mencionar: de crédito, de liquidez, de cambio extranjero, entre otros; sin embargo por su naturaleza se hace especial énfasis en el riesgo de crédito que consiste en el riesgo de que los solicitantes o deudores no tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones bajo los términos pactados con el banco.
2. El análisis de crédito se puede llevar a cabo en dos momentos: previo al otorgamiento del crédito como base para aprobar o denegar el financiamiento, y después del otorgamiento del crédito como parte de la labor de seguimiento para determinar la calidad del crédito, su utilización, manejo y comportamiento de pago. Sin embargo, si previo al otorgamiento del crédito se hace una adecuada evaluación del solicitante y del nivel de riesgo que representará en el futuro, el banco contará con una cartera sana, reduciendo su grado de riesgo global y por lo tanto las reservas.
3. La mayor dificultad que enfrentan los bancos al evaluar a un solicitante empresarial mayor, es la falta de información o información financiera no confiable, que no permita evaluar a la empresa y determinar con certeza su situación financiera y capacidad de pago, y por ende, el grado de riesgo que representa para el banco la operación solicitada.
4. La falta de información relevante y confiable tanto financiera como cualitativa que permita identificar y cuantificar cada uno de los factores de riesgo que enfrenta la empresa solicitante, dificulta la determinación del grado riesgo que representaría para la entidad bancaria otorgar el financiamiento solicitado.

5. La información financiera que cumpla los requisitos que indica el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito por parte de la empresa solicitante, es determinante para la entidad bancaria al momento de evaluar la situación financiera y capacidad de pago para establecer si la empresa puede ser considerada sujeto de crédito.
6. El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito (Resolución Junta Monetaria JM-93-2005) da un respaldo legal al proceso crediticio, unifica los requisitos que los solicitantes deben cumplir al solicitar financiamiento en los bancos del sistema, estableciendo los criterios para evaluar la capacidad de pago y clasificarlos en una determinada categoría.
7. El propósito del Departamento de Análisis de Crédito de un banco, es presentar al Comité de Créditos y/o al Consejo de Administración una conclusión referente a la situación financiera y capacidad de pago del solicitante en estudio, basada en los aspectos cualitativos y cuantitativos que sustentan dicha determinación.
8. Los estados financieros auditados son fundamentales para determinar la situación financiera y capacidad de pago de la empresa solicitante y establecer la categoría en que se clasificaría el nuevo activo crediticio de acuerdo al Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, tanto por los indicadores financieros que de ellos se derivan como por la opinión emitida por el auditor independiente.
9. La información cualitativa que constituye el perfil de la empresa complementa la información financiera, sin la cual no se puede visualizar el panorama completo de la empresa solicitante; y cuya obtención forma parte de la política "Conozca a su cliente", que incluye la verificación de la verdadera identidad de los clientes,

visitas a sus instalaciones, origen razonable de los fondos, así como el conocimiento de los principales accionistas.

RECOMENDACIONES

1. Los bancos, previo al otorgamiento de un crédito deben evaluar el grado de riesgo que representaría llevar a cabo dicha operación, tanto para mantener una cartera de créditos sana, como para cumplir con los parámetros establecidos por el ente regulador, en este caso, la Superintendencia de Bancos.
2. La documentación requerida por los bancos debe ser como mínimo la que establece el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito y/o la que incluye el Manual de Créditos de la entidad bancaria.
3. Para evaluar a un solicitante empresarial mayor se deberá contar con la información completa para que las conclusiones y recomendaciones del informe presentado por el Departamento de Análisis que se presentarán al Comité de Créditos y/o Consejo de Administración sean confiables.
4. El análisis de los solicitantes empresariales mayores deberá basarse en estados financieros auditados debido el grado de riesgo que representan dichas operaciones, y tomando en cuenta que los criterios de clasificación establecidos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito determinan diferentes categorías en base a los indicadores financieros y opinión emitida por el auditor independiente.
5. La información mínima requerida a los solicitantes deberá incluir información cualitativa, cuya obtención forma parte de la política “Conozca a su cliente”, que incluye la verificación de la verdadera identidad de los clientes, visitas a sus instalaciones, origen razonable de los fondos, así como el conocimiento de los principales accionistas.
6. Dentro del análisis de capacidad de pago se debe incluir un análisis del sector económico en que se desenvuelve la empresa, ya que

independientemente de lo que indiquen las cifras, la influencia del mercado podría afectarle en un determinado momento.

7. Los bancos deberán realizar un análisis detallado de las garantías, ya que si en algún momento las proyecciones de la solicitante no se cumplen, la entidad bancaria contará con un respaldo adecuado al momento de ejecutar la garantía.
8. Antes de formalizar el crédito, se debe negociar con la empresa solicitante el paquete de condiciones bajo las cuales se otorgará el financiamiento, a las cuales se les debe dar seguimiento durante la vigencia del crédito.
9. Posteriormente al otorgamiento del crédito, como parte de la labor de seguimiento, se debe evaluar el comportamiento del activo crediticio, para determinar si en base al comportamiento de pago y a su información financiera, el grado de riesgo que representa para el banco se mantiene, y en caso contrario, el banco deberá crear la reserva correspondiente.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta Flores, J. TEORÍA DE DECISIONES EN EL SECTOR PÚBLICO Y LA EMPRESA PRIVADA. Representaciones y Servicios de Ingeniería, S.A. México. 1977.
2. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. Basilea, Suiza.
3. Congreso de la República. Decreto número 18-2002 Ley de Supervisión Financiera.
4. Congreso de la República. Decreto número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros.
5. Emery, Douglas R. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CORPORATIVA. John D. Finnerty. Pearson Educación. México. 2000.
6. Gallagher, Timothy J. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. TEORÍA Y PRÁCTICA. Joseph P Andrew Jr. Segunda Edición. Pearson Educación de Colombia, S.A. Colombia. 2001.
7. Gitman, Lawrence J. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Tercera Edición. Harla, S.A., de C.V. México. 1986.
8. Gitman, Lawrence J. PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Décima Edición. Pearson Educación de México, S.A., de C.V. México. 2003.
9. Gitman, Lawrence J. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Séptima Edición. Oxford University Press-Harla México, S.A., de C.V. México. 1997.

10. González Zambrano, José. ANÁLISIS FINANCIERO COMPUESTO O INTEGRAL. South-Western Publishing Co. Estados Unidos. 1982.
11. Hein, Leonardo W. EL ANÁLISIS CUANTITATIVO EN LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS. Editorial Diana. México. 1978.
12. Huber, George P. TOMA DE DECISIONES EN LA GERENCIA. Segunda Edición. Editorial Trillas. México. 1989.
13. Jones, J. Morgan. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE DECISIONES. Representaciones y Servicios de Ingeniería, S.A. México. 1979.
14. Junta Monetaria. Resolución JM-93-2005 Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.
15. Kelly, P. Keith. LAS TÉCNICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EQUIPO. Ediciones Granica, S.A., de C.V. México. 1999.
16. Perdomo Salguero, Mario Leonel. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Editores ECA. Guatemala. 2001.
17. Pérez Orozco, Gilberto Rolando AUDITORÍA I Normas y Procedimientos. Impresos Industriales, S.A. Guatemala. 2001.
18. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. FLUJO DE EFECTIVO.
19. Van Horne, James C. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Sexta Edición. Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. México. 1988.
20. Weston, J. Fred FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Eugene F. Brigham. Décima Edición. McGraw-Hill. México. 1994.
21. Proceso Crediticio www.parisiyparisi.cl

22. Superintendencia de Bancos. www.sib.gob.gt